EL SIGLO

Montevideo—Jueves 10 de Marzo de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,886

ALMANAQUE

Hoy jueves 10 de Marzo, santos Meliton y Macario.

Sol sale 5 horas 51 minutos; pónese 6 horas 29 minutos; luna nueva el 16.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; L. Mayence y Ca. París: calle de la Granje Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

Los sucesos

EL COMBATE DEL PARQUE

MAGNITUD DEL DESASTRE

EN BUSCA DE LA FRONTERA

LLEGADA DE DISPERSOS AL BRASIL

La vanguardia de Saravia

A CUATRO LEGUAS DE SANTA ANA

MUERTOS, HERIDOS Y PRISIONEROS

[illegible] ayer una prudencia exagerada [illegible] dar á que el combate del Parque [illegible] Daymán habiera sido un desastre [illegible] fuerzas de la revolucion á cargo [illegible] el parte del general Muniz era [illegible] no detallaba el final de la [illegible] y parecía indicar que la falta de [illegible] no le permitía seguir la persecucion del enemigo, hoy tal reserva sería [illegible] en vista de los numerosos datos [illegible] recibidos ayer por el gobierno y que consignamos en seguida.

[illegible] el Presidente de la República [illegible] ayer importantes comunicaciones [illegible] del ejército del general [illegible] Muniz, habiendo celebrado también [illegible] conferencias telegráficas con el secretario [illegible] de aquel general [illegible] los datos suministrados al señor Batlle y Ordoñez confirman y amplían los que ya se tenían sobre el combate del Paso del Parque y de ellos se deduce que la derrota sufrida por el ejército revolucionario ha revestido los caracteres de un verdadero desastre.

Despues de la batalla el general Muniz contó 161 muertos revolucionarios sobre el campo de la accion y calcula los heridos del enemigo en 400. De estos muchos fueron recogidos en el lugar de la batalla y otros en los ranchos de las inmediaciones, en las estancias vecinas y en el trayecto que el ejército legal ha recorrido en la persecucion.

Se le tomaron ademas á los revolucionarios unos 100 prisioneros, calculándose por los informes suministrados por aquellos en mas de 2500 los dispersos, inmediatamente despues de la pelea.

Por esos mismos prisioneros se sabe que el ejército de Aparicio tuvo en el combate á muchos de sus mejores jefes heridos y algunos muertos.

El ejército insurrecto va completamente desmoralizado—agregan los informes que venimos refiriéndonos—pues los dueños y encargados de las estancias declaran que los revolucionarios se hallan [illegible] del todo, preguntando [illegible] así que llegan á las casas, si la frontera queda todavía muy lejos.

A su paso por los establecimientos de [illegible] han arrasado todo habiendo [illegible] perjuicios por valor de 100,000 [illegible] al doctor Mascarenhas, conocido hacendado del Salto.

En el combate del Paso del Parque, Aparicio hizo funcionar una de las ametralladoras que su gente tomó en Fray Marcos al general Meliton Muñoz, pero [illegible] resultado, por haber operado á [illegible] distancia, del otro lado del río, motivo por el cual no cayó tambien, como el cañon Canet, en poder de las fuerzas legales. Un carrito en el cual los revolucionarios, segun declaracion de los prisioneros, llevan el dinero de las contribuciones cobradas por ellos á la fuerza, estuvo á punto de caer en poder de los soldados del gobierno.—Desde las guerrillas legales se vió á los insurrectos trabajar afanosamente con cuartas para sacar el carrito del paso donde se había empantanado.

Por otro conducto el gobierno tiene noticia de que por las inmediaciones de San Fructuoso pasó una columna como de 600 insurrectos en dispersion, que iba buscando la frontera.

Por su parte el ministro de Relaciones Exteriores recibió anoche un telegrama de la legacion en Río de Janeiro retrasmitiendo otro del cónsul uruguayo en Santa Ana do Livramento, en el que le comunica que ha pasado la frontera por aquel punto gente de la vanguardia del ejército de Saravia. Agrega el despacho que toda esa gente ha llegado muy desmoralizada, confirmando tambien la derrota sufrida en el Paso del Parque, la pérdida de la mayor parte de las municiones con que contaban y las bajas hechas por el ejército legal en la oficialidad superior de las fuerzas insurrectas.

Esos mismos hombres de la vanguardia de Aparicio dicen que detrás de ellos vienen muchos compañeros dispuestos tambien á quedarse allí.

He aquí el texto del otro telegrama del cónsul oriental en Santa Ana que el presidente de la República recibió anoche á última hora y en el que se confirman las noticias anteriores:

Sant'Anna do Livramento—A Presidente de la República—Recibo chasque que me dice que la vanguardia de Aparicio compuesta de ochocientos hombres, ha llegado á Galpones, á cuatro leguas de Rivera, sobre la línea.

El ejército viene perseguido por Muniz.

Muchos insurrectos han emigrado ya al Brasil. Aparicio viene deshecho y completamente desmoralizado.

Dicenme que unos dos mil hombres quedaron cortados despues de la derrota del Paso del Parque.

He conferenciado con el jefe de la guarnicion y me garante que ha mandado reforzar el piquete sobre la línea para impedir depredaciones por parte de los insurrectos.

Llegaron los médicos nacionalistas Morelli y Olivera para establecer el hospital de sangre.

Saluda á V. E. Gabriel Vazquez, Cónsul.

Los empleados públicos

Por el ministerio de Gobierno se pasará hoy á varias reparticiones públicas una nota pidiéndoles envíen á la mayor brevedad una nómina de los empleados que hayan hecho abandono de su puesto.

Parece que esta medida se adopta á fin de declarar cesantes á los empleados que no concurren á sus tareas sin causa justificada.

Las interdicciones

El director de Abasto y Tabladas señor Herminio Arcos, cumpliendo el decreto del Poder Ejecutivo sobre interdiccion de bienes, rentas, etc., retiró ayer el importe de las siguientes operaciones:

Carlos María Menendez, estanciero del segundo distrito de Flores, quien vendió á los señores Clouzet y Ca y Sociedad Cooperativa 150 reses de ganado por la cantidad de $ 1,536.

Manuel Fuentes estanciero del departamento del Durazno quien vendió á Rodriguez y Palma 70,000 kilos de lana, cuyo valor asciende á $ 2,000.

El señor Arcos ha enviado á todas las reparticiones de su dependencia un formulario especial para que anoten las operaciones de la clase que dejamos indicada.

Comandante militar de Paysandú

Por el ministerio de la Guerra se dictó ayer el decreto siguiente:

Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Marzo 9/904.—El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Cesa en el cargo de Comandante Militar del Departamento de Paysandú, el señor coronel graduado don Teodoro Mesa, á quien se agradecen los servicios prestados.

Art. 2.º Nombrase en su reemplazo al señor teniente coronel de Guardias Nacionales, don Manuel Sterling.

Art. 3.º Comuníquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Eduardo Vazquez.

Batallon Municipal

Se asegura que por orden del Estado Mayor ha sido separado [illegible] de su puesto de segundo jefe del batallon Municipal, el sargento mayor Luis Soiré.

Se da como candidato para ocupar el puesto del mayor Soiré, al capitan Leon Fernandez, que presta servicios en el batallon Municipal.

En Nueva Palmira

Dice «La Colonia» de fecha 8 del corriente llegada anoche:

«En el día de ayer á las 10 a. m. una fuerza de insurrectos en número de doscientos hombres mas ó menos atacó á las fuerzas legales que al mando del sargento mayor Juan J. Borges se encontraban destacadas en el pueblo de Nueva Palmira.

Despues de un fuerte tiroteo que duró unos quince minutos, en que resultaron varios heridos de parte de los revolucionarios, estos emprendieron precipitada fuga, dejando en poder de las fuerzas del gobierno varios caballos, ponchos, capotes y otros pertrechos de guerra.

Las fuerzas revolucionarias eran mandadas por Barrios y Bardier, titulados comandantes.

En las fuerzas del gobierno no ha habido que lamentar ninguna baja.

Es digna de elogio la conducta observada por los capitanes Isbarlo, Susunich, Gil, Gallardo, Ruiz, Guerrero y Gutierrez. En cuanto á la tropa, se hacen calurosos elogios por su comportamiento heróico en los momentos de la pelea.»

La division Colonia

El mismo colega dice:

«De un momento á otro es esperada aquí la division Colonia, que se encontraba destacada en el departamento de Cerro Largo.

Algunos informes la dan ya en viaje hacia nuestro departamento, pero no puede afirmarse que su llegada se realice, dadas las condiciones en que parece que se encuentran los ejércitos.

Es de suponer que las operaciones militares del momento reclamen esa fuerza en algun otro punto del territorio, y como se sabe que salió de Cerro Largo con rumbo al sur, se opina que esa su marcha con destino á estos parajes.»

Líneas férreas

La línea á Río Negro funciona bien hasta Tacuarembó.

La de Paysandú en combinacion con el Midland bien hasta la estacion Merinos.

La vía de San José bien hasta puerto del Sauce.

A Minas y La Sierra bien en toda su extension.

Los telégrafos

El estado de las líneas telegráficas era ayer el siguiente:

Telégrafo Oriental: bien todas las líneas, menos Melo.

Nacional: bien hasta Colonia y Paso de los Toros.

Platino-Brasilero: bien hasta Paysandú.

Del ferrocarril: bien en todas las líneas á excepcion de la del Centro que va hasta Laureles y la de Mercedes que está interrumpidas en La Lata.

Movimiento de jefes y oficiales

Por el ministerio de la Guerra, han sido aceptadas las siguientes propuestas:

Batallon 9 de Guardias Nacionales—Plana Mayor:—2.º jefe, mayor Leon E. Muñoz; capitan ayudante, José G. Bocage; subayudante, teniente Lo Eduardo B. O'Neill; abanderado, subteniente Alberto P. Sardá; médico cirujano, doctor Fausto Vega; practicante, capitan Francisco A. Medeiro.

Agregados: capitanes German Zabala, y Lorenzo J. Lezama; tenientes primeros Gabriel Yarlera, Oscar de Pallejas, Federico Albin y José María Muñoz; teniente 2.º Melchor J. Pacheco, y subtenientes Adrian Ortiz y Eduardo Figuerido Leis.

1.a compañía—Capitan Felipe Iglesias; teniente primero Enrique Sagrera; id 2.º Agustin Acosta y Lara; subtenientes, Manuel Collazo y Juan O. Pissoni.

2.a compañía—Capitan, Marcelino Viglione; teniente primero, Eudoro Inchausp; id 2.º Alfredo Baldomir; subtenientes, Francisco Pastorino y Luis Trianon.

3.a compañía—Capitan Rodolfo Lopez; teniente 1.º Eduardo Recayte; id 2.º Elbio Almirati; subtenientes Carlos E. Folle y Francisco Pons.

4.a compañía—Capitan Carlos Trianon Guillot; teniente 1.º René Goyenetche; id 2.º Alberto Pareja; subtenientes Oscar Deféminis y Manlio Gorlero.

Batallon Municipal—Agregado á la mayoria, teniente 2.º de línea Florentino Rasquin.

Batallon de G. G. N. N. núm. 1 de Cerro Largo—2.º jefe, teniente coronel Brígido Rodriguez; capitan ayudante, Mariano Larrobla; médico, doctor Juan Servetti Larraya; practicante, Francisco Fernandez Eneiso; subayudante, al subteniente Ventura R. Eneiso; abanderado, subteniente Juan J. Risso.

1.a compañía—Capitan al teniente 1.º Vicente Vivas; teniente 1.º al subteniente Juan M. Moreira; teniente 2.º Gregorio Coronel; subtenientes José Guarch y José M. Olives.

2.a compañía—Capitan al subteniente Juan C. Sosa Gomez; teniente 1.º al subteniente Juan Diaz; id 2.º, Salustiano Corajo; subtenientes Gregorio Mas de Ayala y Lisandro Carámbula.

3.a compañía—Capitan al subteniente Benigno M. Garcia; teniente 1.º Zoilo de Simone; id 2.º subteniente Lauro Martinez; subtenientes, Antonio Perroni, Hilario Figueredo.

4.a compañía—Capitan Teófilo Alfonso; teniente 1.º al subteniente Primitivo Larrobla (hijo); id 2.º Ramon Rodriguez; subtenientes Lorenzo Toscano y Cipriano Barboza.

Agregados: capitanes á José T. Paredes y al teniente 1.º Lorenzo Cornejo y Guzman Marichal; teniente 1.º Angel C. Arcos y teniente 2.º Julian Uria (hijo).

Comandancia Militar de Treinta y Tres—De línea—Teniente coronel Amaro Gonzalez y sargentos mayores Alfredo Clavelli y Santiago Perez; tenientes Los José F. Larrosa, Antonio Caneja y Damaseno Etchevarria; tenientes 2.os Inocencio Poeliasco y subteniente Pablo Artigas.

De G. G. N. N.—Teniente 1.º José S. Paredes y Eugenio Latorre; tenientes 2.º José Romero y Juan de los Santos; subtenientes Juan M. Martinez, Rodolfo Maciel, Cirilo Cabral, Máximo Larrosa, Rodolfo Pendola (hijo), Luis Medero, Bernabé Sierra, Rodolfo Brandes Pendola, Ramon Pereira, Toribio Carleone, Francisco Candales y Agustin Suarez.

Regreso de una expedicion

Debe estar hoy de regreso la expedicion sanitaria que anteanoche salió con destino á la villa de San Fructuoso. Parece que no llegó hasta esa villa por haber encontrado á mitad de camino el tren que conducía algunos heridos de las fuerzas legales en el sangriento combate del Paso del Parque.

Entre ellos viene el mayor Suarez, cuyo estado no es de gravedad.

Se sabe que siguen con el ejército el coronel Bernabé Herrera y Obes, el secretario del general Muniz, comandante Urrutia, y otros oficiales heridos levemente en la batalla.

La expedicion llegará probablemente esta tarde.

Un reclamo

Si los hechos ocurren en la forma que expresa el autor de la carta que damos en seguida, no cabe duda de que su indicacion es justa:

Señor Director de «El Siglo»:—Como conceptuo á su importante diario uno de los mas leales defensores de los intereses públicos, no vacilo en dirijirme á Vd. solicitando acogida para estas líneas.

Como es notorio, en el decreto de convocatoria de G. N. Departamental se concedía á los ciudadanos cuyas excepciones fueran rechazadas por la Junta Calificadora, el derecho de apelacion ante el ministerio de Gobierno. Pues bien, nos consta que muchos ciudadanos que se han visto en la necesidad de hacer uso de su derecho se encuentran de pronto desamparados de tal facultad. Efectivamente, desde que el señor general Eduardo Vazquez se ha hecho cargo del despacho de ese ministerio no se ha dado trámite á una sola solicitud de reconsideracion.

No vamos á acusar al señor ministro interino por esa desidia, pues mas bien encontramos explicada su actitud por las abrumadoras tareas que pesan en estos momentos sobre el ministerio de Guerra y Marina; pero creemos prudente llamar la atencion del gobierno para que tampoco se perjudiquen en sus intereses los numerosos ciudadanos que reclaman justicia.

Y no se diga que la Junta Calificadora es infalible en sus fallos, pues días pasados toda la prensa notició que un Fiscal acababa de informar contra la opinion de la citada Junta.

Se impone, pues, la regularizacion del despacho de solicitudes de apelacion, que no han de ser pocas.

Agradezco al señor Director la publicacion de lo que dejo expuesto, y soy siempre su S. S.—Un exceptuado.

Guardia departamental

EXCEPCIONES ACORDADAS

Luis Maggiolo, Venancio Orena, Vicente Caparoretti, José Augusto Brun, Carlos Seinto, Alfredo Aguiar, Ramon Avero, Viviano Lenao, José Bernadez, Carlos Luis Santos y Saldana, Pedro V. Vizoso, Juan Rozas, Caraciolo Fernandez, Bernardo Halty, David Perez y Pose, Oscar Pittaluga, Angel Malaerida, Pedro Galli, Aurelio Freyre, Rafael de los Reyes, José María Martinez, Justo Paulos, Juan A. Sierra, Carlos Ladereche, Gerónimo Caneda, Pedro Bernat, Esteban Campanella, José B. Almeida, Jesús Rocha, Ernesto Suarez, Juan Viñas.

SOLICITUDES DENEGADAS

José Varela, José Butti, Antonio Tudurí, Luis Vico, Eduardo Casaravilla, José Hernandez, Donato Cabrera, Luis Traverso, Valentin Ramirez, Francisco A. Peluffo, Francisco Echagüe, Celestino Delfante, Benito Cipari, Felipe Devicenzi, Santiago Solari, Jorge Ponce de Leon, Lorenzo Anichini, Luis Solari, Nicomedes Bazan, Eusebio Rius, Emilio Fronturi, Manuel Arigon, José Bordoni, José Laffrancini, José De Leon, Florentino Sata, Antonio L. Garcia, Alberto Gonzalez, Luis Mosquera, Andrés Sanchez, Juan B. Landone, Alfredo Adhar, Eduardo Fearon, Pascual Paladino, Julio Miro, Martin Olagaray, Carmelo Ruglio, Arturo Zenardo, Pedro Perrone, Pablo Core, José A. Bonora, José Antonio Obertillo, Julio Bentancour, Damian Lopez, Juan Arricart, Pedro Bagalciague, Jaime Baldasano, Carlos E. Brandes, Antonio Ferro.

SOLICITUDES EN TRAMITE

Isidoro M. Santana, Martin Carrapori, Alfredo Puentes, Francisco de Andreis, Juan A. Giribaldo, Pedro Esquerre, Bernardo Anderson, Julio J. Scarnichia, Juan Baraldi, Bartolomé C. Venturi, Luis Panizza, Francisco P. Oliviari, Carlos Bosolazco, Adolfo Vezli, Modesto Acosta, Ramon C. Pesce, Simon Mariño, Agustin Antia, Enrique Perez, Estanislao Fernandez, Jacinto J. Elhorday, Bartolomé Perazze, Juan F. Barbé, Juan Chiappe, Félix Garcia, Miguel Tadurú, Domingo Arijon, Juan Nevaro, Alberto Barabino, José Piola, Miguel S. Aralle, Luis G. Lasala, José Salvatierri Gracielli, Juan J. Palleiro, José Beltrami.

PARA RECONOCIMIENTO MEDICO

Deben concurrir hoy, de 4 á 6 p. m. los siguientes ciudadanos: Ramon Marcelino Feria, Nicolás Castagnetto, José M. Cuinat, Manuel Garcia Corbo, Juan L. Capurro, Ramon Teófilo Rodriguez, Ramon Fontela, Bernardino Aguilera, Miguel Ramon Correa, Luis Demaria, Aquiles Turcatti, Luis Albertori, José M. Rodriguez, José M. Blanco, Pedro Rusca, Luis Bonifacio, Eugenio Pateta, Juan Colombo, Domingo J. Bregante, Alfredo Garaicochea, Diego Maciel, Juan Lanza, Pedro Tengoni, Manuel Santana Duran, Juan Gollo, Pedro Iriarte, José Malde, Antonio J. Ponasso, Luis Ferrari, Cosme Santos, Antonio Romero, Juan Lavio, Juan Faracchio, Manuel Boscana, Juan Fermin Cazaut, José Verdi, Domingo Castiglioni, Luis Polanco, Leopoldo Diaz, Fidel Ladereche, José Sienra, Esteban Gonzalez, Agustin N. Leindedar, Luis Maglione, Eufemio Aleoba, Santiago Pomodoro, Regino Michelena, Federico Machiavello, Juan Luis Pretti, Manuel C. Oliveira, Isidoro Olivera, José Castro, Bartolo Barattini, Fortunato Pepe, Juan R. Cánepa, Marcelino Brito, Constantino Adnara, Mariano Perez Carta, Francisco Valdi, Pedro F. Alburquerque, Benjamin F. Conde, Emilio Paysse, Manuel Carballo, Celedonio Perez, Lázaro Etchegoyen, Antonio Estevez, Honorio D. Orique, J. Pedro Maisonneuve, Ricardo Abal Vazquez, Rafael B. Rey, Eduardo M. Diaz, Juan Andrich, Donato Garcia, Máximo Freire, Andrés Lois, José Cunco, Bernardo Irigaray, Manuel Milans, Eduardo G. Viana, Luis Reboira, Manuel Ruiz, Bartolomé Boninzoni, Manuel Guerra, José Boloyna, Juan Sabios, Leonardo Esteves, Rafael Favaro, José J. Rabajoli, Santiago Pratto, Pedro Barrere, José Bianchi, Agustin Geille, Américo E. Fogliano, Inocencio Aycardi, Eduardo Pogliano, Marcelino Baceaso, Cirilo Benitez, Juan Vivas, Agustin Porossi, Jorge Sienra, Cosme Longo, Juan Grondona, Juan Formento, Félix Olmedo, Teodoro Crabos, Joaquin Blasca, Manuel Rodriguez.

Hospital de Caridad

Fueron dados de alta ayer en el Hospital de Caridad los enfermos siguientes:

Luciano Lemos, soldado del batallon 7.º de G. G. N. N.; Enrique Martinez, soldado del mismo; Antonio Bordaguez, soldado del batallon 5.º de cazadores; Juan Pollo, soldado de la division Soriano; Ramon Gonzalez, soldado del 4.º de cazadores; Rudecindo Santos, de la escolta presidencial; Andrés Duarte, soldado del 5.º de cazadores; Florencio Salaberry, del 4.º de cazadores; Mercedes Varela, soldado del regimiento 6.º de caballería; Nicolas Barrios, soldado de la division Treinta y Tres; Nicolas Quinelli, sargento 2.º del 9.º de G. G. N. N.; Manuel Carbajal, soldado de la division Maldonado; José Lazardo, soldado de la division Canelones; Pedro Villanueva, soldado del 6.º de caballería de línea; Angel Bengochea, del 12 de G. G. N. N.; José Torres, soldado de la division de Paysandú; Pedro Aleoba, soldado del 3.º de cazadores; Domingo Castellanos, sargento del 2.º de G. G. N. N.; Antonio Datta, soldado de la division Soriano.

—Ingresaron á dicho establecimiento con procedencia de campaña los subtenientes Donaldo Mac Entyre y Juan A. Sarlangue, del batallon guardia de cárcel de Río Negro.

Peticion al Arzobispo

El arzobispo de Montevideo ha recibido la siguiente solicitud firmada por numerosos vecinos de la ciudad de la Colonia:

«Colonia, 5 de Marzo de 1904.—Los que suscriben, vecinos todos del Departamento de la Colonia, hemos visto con verdadero asombro la participacion que ha tomado en los sucesos políticos de actualidad el Cura Párroco doctor Generoso Perez, participacion incompatible que desnaturaliza en absoluto el sacerdocio que ejerce, y que hace que sus palabras en pro del restablecimiento de la paz pública sean una mistificacion de los sentimientos que desea animarlo.—Exponemos, ante el Ilustrísimo señor arzobispo de la República, interpretando las ideas del vecindario sensato del Departamento, la peticion de que no sea destinado nuevamente á esta Iglesia Parroquial, el presbítero citado.

Al mismo tiempo, exponemos al Ilustrísimo señor Arzobispo las simpatías generales que rodean al señor cura don Generoso Rochetti, que actualmente sustituye, en calidad de interino, al sacerdote Perez, simpatías nacidas del celo y corrección con que se contrae á sus tareas religiosas, y que la poblacion de la Colonia vería complacida la designacion efectiva de dicho sacerdote para cura vicario de esta parroquia local.

Con el debido respeto saludan al señor Ilustrísimo Arzobispo con su mas alta consideracion y estima.»

Intendencia de guerra

La Junta de Guerra ha resuelto depositar en el Parque Nacional todos los elementos que adquiera.—Desde ayer, en efecto, se han empezado á recibir en aquel establecimiento ponchos, recados, etc. y 20 clarines y cornetas.

Dicha corporacion recibirá hoy á concurso las dos propuestas aceptadas para la confeccion de 20,000 calzoncillos é igual número de camisas.

Aprehension de insurrectos

El jefe del vapor Ingeniero aprehendió hace pocos días á tres personas que se ocupaban en conducir revolucionarios de la costa argentina á la nuestra. Fueron remitidos á la Comandancia Militar del departamento de la Colonia, la que los envió á disposicion del ministro de Guerra y Marina.

En Sarandí del Yí

En el Hospital de Sangre de Sarandí del Yí, organizado por la sociedad de la Cruz Roja Uruguaya, ha habido el siguiente movimiento de heridos y enfermos:

Febrero 6—Juan Ledesma, oriental, casado, 35 años, sargento 1.º distinguido, 2.º de Cazadores, herido de bala en un pié.

Febrero 6—Juan J. Martinez, oriental, casado, 35 años, division Rocha, enfermo, dado de alta el 24.

Febrero 8—Francisco Baldivia, oriental, soltero, refuerzo urbano de Mercedes, enfermo, dado de alta el dia 27.

Febrero 10—José Rojas, oriental, soltero, 33 años, division Durazno, enfermo.

Febrero 20—Ignacio Gomez, oriental, 24 años. No se le asistió en el local de la Cruz Roja, fuéle hecha una sola cura en la botica por cuenta de aquella.

Febrero 20—Isaías Rivero, oriental, soltero, 22 años, division Durazno, enfermo. Se dió de alta el dia 21.

Febrero 20—Francisco Bernat, oriental, soltero, 18 años, division Río Negro, enfermo.

Febrero 21—Valentin Gomez, oriental, soltero, 23 años, division Durazno, enfermo.

Febrero 23—Arturo Casanova, oriental, soltero, division Durazno, enfermo.

Febrero 25—Gerónimo Milans, oriental, soltero, 48 años, division del Durazno, enfermo.

Febrero 25—Manuel Silvera, oriental, casado, 24 años, division Durazno, desarreglos intestinales.

—Dirigido á la señora Joaquina Z. de Palomino, presidenta de la comision de la Cruz Roja de Sarandí del Yí se le ha remitido un cajon materiales de curacion.

Militares en viaje

Con procedencia de la Colonia llegó ayer á Montevideo el teniente coronel Juan Hermida.

En el vapor Triton salieron ayer para el litoral el teniente coronel Nicasio Borges, mayor Dalmiro Bardas, capitanes Otero, Rosa Jara y tenientes Michaelsson y Aparicio.

NOTAS DE FÉNIX

Con referencia á una nota nuestra hemos recibido los siguientes esclarecimientos, que mucho agradecemos:

«Estuvo el señor Beisso, miembro de la Comision de Parque de la Junta Central de Auxilios, y manifestó que se había padecido error al decir que los heridos que son dados de alta en el Hospital abandonan el establecimiento en estado lastimoso, al punto de que algunos salen en chancletas.

»Dice el señor Beisso que apenas son dados de alta los heridos, la Comision de Parque los provee de ropa y de todo lo necesario y al efecto exhibió las cuentas de lo gastado en lo que va del mes de Marzo y que ascienden á mas de 1500 $.

»El error proviene tal vez de que la Comision de Caridad no se preocupa de mandarlos en un carruaje á la Junta de Auxilios.»

Pues no hay gran distancia de esto á la ratificacion de nuestra [illegible], basada en hechos diarios que los vé todo el mundo. Sí; salen del Hospital con chancletas, sin medias, á veces harapientos, y así van á pié ó toman el tranvía para volver á sus destinos militares.

De consiguiente subsiste la esencia de nuestra nota, exacta y mesurada. Lo de mas es lo de menos. Allá, en la Junta de Auxilios se les proveerá de todo lo necesario; pero el trayecto del Hospital á ella produce un efecto triste, que bien pudiera suprimirse con un poco de reciproco y recomendable empeño en esos servicios que caen bajo las miradas del pueblo. O se les envía la ropa y el calzado al Hospital, para que salgan con buen aspecto, ó se adoptan medios de conduccion que eviten el espectáculo al cual se ha referido nuestra nota.

***

El corresponsal que opera en Concordia para «Tribunas de Buenos Aires» no se da punto de reposo en sus tareas mortíferas. Hizo 1036 bajas en el ejército del general Muniz;—y, como detalle concordante con aquel cementerio, acaba de encontrar sobre un árbol, en la orilla de un afluente del Cuareim, el cadáver del mentado guerrillero fronterizo don César Barrios. Probablemente pereció ahorcado, y la corriente dióle por tercer chas [illegible] de algun sauce. [illegible]

¡Son tremendos los corresponsales! [illegible] los otros días trasladaron al coronel Tezanos á la Isla de Flores, en una nave brasilera. Mucho se les debe perdonar en sus excesos informativos, pues al fin y al cabo con frecuencia se realiza aquello de

Los muertos que vos matais
Gozan de buena salud.

***

En los próximos exámenes de [illegible]:

—¿Cual es la enfermedad mas generalizada entre nosotros, en las edades de 20 á 45 años?

—La Guardia Departamental.

—Indique algunos síntomas.

—Horror al Mauser, al Remington y á todas las armas de fuego, como asimismo á las pomadas y corrientes. Anhelo de ser hijo único de viuda no pensionada por el Estado.

—Y el dolor de muelas, ó una berruga en la nariz, ó un callo, ¿podría servir como eximente del servicio?

—Sí señor, y sobre todo cuando esas dolencias afectan á personas de ciertas posiciones sociales.

—Basta. Aprobado por unanimidad, con nota de sobresaliente en grado superlativo.

FENIX

El doctor Dufort y Alvarez

Desde anteayer se encuentra enfermo el Presidente del Senado, doctor Anacleto Dufort y Alvarez.

La dolencia que lo aqueja parece revestir alguna gravedad.

Prestan asistencia al paciente los doctores Soca y Aráuguren.

Ayer fué muy visitada la casa del doctor Dufort y Alvarez por correligionarios y amigos, que iban á interesarse por su salud.

ASOCIACION RURAL

Los perjuicios de la guerra

En la sesion que ayer celebró la Comision Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, resolvió dirigir á las sociedades rurales departamentales, Juntas E. Administrativas, Comisiones Auxiliares, estancieros y demás vecinos caracterizados de campaña la siguiente circular:

Señor. —La Asociacion Rural del Uruguay, algunas de la propaganda siempre bienhechora que ha estado ejerciendo en los actuales momentos, empleando los medios á su alcance, ya difundiendo el conocimiento de las leyes rurales protectoras, ya haciendo valor sus influencias naturales y directas, para disminuir los grandes perjuicios que la guerra trae de por sí, ha creído deber dirigir comunicacion de sus propósitos á todas las sociedades é instituciones que juntas con carrieron con sus esfuerzos y prestigios en tiempo de paz, á robustecer nuestra accion rural, haciendo viables y hacederos los planes de efectivo progreso realizado con tanto éxito en los últimos años.

Siendo la que usted dignamente preside una de ellas, y aunque persuadida la Junta Directiva que esa Institucion estará ejerciendo en la actualidad todos los actos que le sean posibles, tendientes á aminorar los perjuicios, se hace sin embargo oportuna y necesaria nuestra comunicacion.

Orgullosa la República al finalizar el año anterior por las conquistas conseguidas en tan elocuente manifestacion del poder de sus iniciativas y energías propias, y cuando comenzaba á vislumbrar los frutos de sus actividades y á recibir los aplausos en las publicaciones extranjeras de los demas países civilizados, por su marcha triunfal de progreso, no puede conformarse con la parálisis de tanta energía civilizadora, que debería hoy desplegarse en accion y propaganda para disminuir los enormes perjuicios de la guerra.

Es tal el efecto causado en ese sentido en el espíritu público y tan vivos sus anhelos de mantener el progreso conquistado, que ha llegado á insinuarse la idea de que esta Asociacion puede concurrir con el mismo afan y con los mismos y abundantes elementos con que concurrió al progreso en tiempo de paz para mantener hoy con éxito el respeto á las leyes en tiempo de guerra.

Con el dolor patriótico que producen los acontecimientos, con la clarovidencia de los hechos y el conocimiento de los medios hoy disponibles, la Directiva de esta Asociacion ha sesionado en varios días y dilucidado extensamente esa cuestion de los perjuicios de guerra y ha resuelto por fin continuar en el mismo orden su accion y propaganda y comunicar además con todas las instituciones de los departamentos y la campaña á fin de hacerles conocer las ventajas de persistir siempre en esos trabajos.

No se conseguirá sin duda alguna todo el ideal, todo el respeto á las leyes rurales protectoras de la propiedad y seguridad, pero no cabe duda, y tal es la experiencia conseguida en la larga vida de esta institucion, que ese trabajo nunca dejará de producir por lo menos una benéfica influencia moralizadora.

Recomienda, pues, esta Asociacion, como paso previo, constituir de inmediato una comision ejecutiva en esa localidad.

Conviene en todos sentidos que esas comisiones estén compuestas con miembros de la Junta E. Administrativa ó sus auxiliares, y de las comisiones ó sociedades rurales en las localidades donde se hayan constituido, ó con algunos de sus miembros, si por motivo de la guerra ú otros servicios no fuera posible reunir los totalmente. Debe preferirse para integrar esas comisiones ejecutivas, los vecinos mas caracterizados, principalmente hacendados.

Ademas, recomienda muy especialmente, donde sea posible, el nombrar Comisiones Auxiliares en los diversos puntos de la campaña, cuyas comisiones deben y deben constituirse por un [illegible] de respetabilidad [illegible] á los [illegible] [illegible] sus puestos [illegible]

Sin perjuicio de abarcar otros [illegible] que el conocimiento de sus localidades imponga á cada Comision Central, que se considere por ellas poder obtener resultados mas eficaces [illegible] en acciones mas productivas, la Asociacion Rural aconseja como indispensables los siguientes trabajos:

1. Difundir por medio de publicaciones el conocimiento de las leyes [illegible] pertinentes.

2.º Influir con las autoridades militares y jefes de fuerzas á fin de establecer mayor orden en las carneadas y en las requisas indispensables para los actos de guerra.

3.º El hogar rural debe ser tan respetado como los hogares urbanos. A ningun grupo ni division en armas [illegible] le acercarse á las poblaciones sin [illegible] consentimiento.

Deben [illegible] respeto al hogar [illegible].

4. Los animales [illegible] no solamente [illegible] propietarios [illegible] [illegible] y para volverlos [illegible] no hasta el dinero, porque [illegible] del tiempo y de constantes [illegible] Hacer sentir toda la inmunidad de esos propietarios [illegible] propagandas ante jefes y oficiales. Ademas de los artículos prohibitivos del código rural, son actos de conciencia que han de enaltecer el espíritu patriota.

5.º Debe insistirse por la propaganda é influencias personales de la manera mas eficaz posible, en no exasperar los ánimos [illegible] y que para las [illegible] á los [illegible] que sea respetada de los dueños la indicacion de los casos que menos perjudican.

Todos son los principales y esenciales puntos que mas importa propagar, tratando de formar el convencimiento de la manera mas general posible á fin de conseguir que el espíritu del orden y del respeto domine aun á los subalternos en armas, y que entre los mismos se contenga el abuso y los actos de bandolerismo, aislados y hasta perjudiciales á sus propósitos de guerra.

No escapan á esta Asociacion las dificultades que sin duda encontrará esa Institucion para realizar esos trabajos; mas á una vez en medio del camino emprendido, meditará el desánimo, como ha sucedido á nuestra Asociacion pero [illegible] siempre ha sido alentada á persistir [illegible] la fuerza de los hechos pero [illegible] importancia del esfuerzo. Así [illegible] se consigue [illegible] propaganda y [illegible] para humanizar la guerra [illegible] respeto [illegible] los hogares [illegible].

La Asociacion Rural del Uruguay [illegible] [illegible] en la [illegible] [illegible] que el conocimiento de los [illegible] locales aconseje como mejor.

De cualquier manera, la Directiva de la Asociacion Rural está dispuesta á [illegible] todos los esfuerzos [illegible] propósito para difundir la propaganda que los actuales momentos [illegible] exige.

Saludamos á usted [illegible] con distinguida consideracion.—Montevideo, Marzo 8 de 1904.—Carlos A. Arocena, Presidente.—Enrique [illegible], Secretario.

El ministro de Gobierno

Continúa acentuándose la mejoría en la enfermedad que aqueja al ministro de Gobierno, doctor Juan Campisteguy.

Ayer hizo un paseo por los alrededores en compañía de su familia.

En breve volverá á hacerse cargo de la cartera de Gobierno.

Senado

Sesion celebrada el 9 de Marzo de 1904

Preside el señor senador Diego Pons

A las 4 p. m. entraron al salon de sesiones los señores Pereda, Canfield, Albin y Avegno.

Señor Presidente—El Senado no puede celebrar sesion por falta de número.

Se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de los siguientes:

—El Poder Ejecutivo acusa recibo de la comunicacion relativa al nombramiento de presidente y vocal del directorio del Banco de la República.—(Archívese).

—El mismo poder acusa recibo de la ley por la que se le faculta para invertir en los gastos ocasionados por la guerra actual, el millon de pesos de Deuda Empréstito Extraordinario creado por la ley de 20 de Mayo de 1903.—(Archívese).

—La Presidencia de la Honorable Asamblea General, comunica que habiendo recibido del Poder Ejecutivo las cuentas generales de la administracion, correspondientes al ejercicio de 1902-1903, las ha pasado á la Comision de Cuentas del Poder Legislativo.—(Archívese).

—La Comision de Cuentas del Poder Legislativo comunica su instalacion y haber nombrado para su presidente y secretario respectivamente al señor senador don Fernando C. Pereda y representante don Juan B. Servente.—(Archívese).

—El tercer suplente de senador por el departamento de Cerro Largo, doctor don Angel J. Moratorio presenta renuncia del cargo.—(A la Comision de Peticiones y Poderes).

Señor Presidente—No es para más el acto.

Quedó terminado.

EL DOCTOR JUAN GIL

Su partida para Europa

Ayer tarde se embarcó en el vapor aleman Asuncion, que lo conducirá á Europa, el primer vice-presidente del Senado, doctor Juan Gil.

La Comandancia de Marina puso á disposicion del viajero el vapor de la reparticion, Ruso, en el cual se trasbordó al trasatlántico acompañado por miembros de su familia y un grupo de amigos, entre los que figuraban los diputados Smith, Lauro Rodriguez, Anaya, doctor Claudio Williman, coronel Pagorla y otros.

Cuando el doctor Gil se había embarcado en el Ruso, se anunció la llegada del Presidente de la República que iba á despedirlo.

El señor Batlle permaneció largo rato en conversacion con el doctor Gil, quien se despidió afectuosamente en el momento de la partida.

El vapor Asuncion debía zarpar anoche, pero el vapor [illegible] embarque en prevision de que [illegible] mal tiempo.

A [illegible] [illegible] del Juzgado [illegible] de Paysandú.

VENTA DE UN CAMPO

[illegible]

El señor Carlos Lix Klett

SU PARTIDA PARA BUENOS AIRES

[illegible]

EN LOS BALKANES

LA SITUACION EN SERBIA

LOS REGICIDAS

[illegible]

EL REY PEDRO I

[illegible]

Si el rey Pedro, [illegible] [illegible] de retirar á [illegible] criminales [illegible] las reconstruir el poder á indudablemente [illegible] probabilidad, consolidado su posicion propia y la de su dinastía. No había otro candidato posible para el trono serbio y el más atrevido de los conspiradores difícilmente se hubiera aventurado á provocar otra revolucion palatina.

El tomó, por el contrario, la actitud más fácil, que lo ha dado por resultado ser actualmente un cautivo de la agresiva camarilla. Los conspiradores tomaron todas las medidas posibles para garantir sus posiciones, para sustraer al rey de todas las influencias exteriores y hacer de él un dócil instrumento. La única vez que se atrevió á ofrecer su autoridad (el nombramiento del coronel Leshanin para mariscal de la corte) viése á lo último obligado á ceder ante los pretorianos y aceptar el candidato de estos. Parece arrepentido de las humillaciones á que se le ha sugetado, pero ahora es ya tarde para retroceder y todo lo mas que puede hacer es contemporizar con sus carceleros.

Y mientras tanto, el descontento cunde en el ejército. No es de esperarse que el grupo principal de los oficiales, que se resienten de la tiranía de la camarilla, tolere indefinidamente la situacion actual.

[illegible]

Comprenden que es necesario trazar una línea en algun punto y que, mientras continúen existiendo las relaciones, el contrato social es imposible. Es verdad que se dice que el rey Pedro no es extraño á esta actitud de las potencias amigas y que hasta acogió bien el secuestro inminente en la esperanza de que pueda impresionar á la opinion pública en Serbia y habilitarlo eventualmente para sacudir un yugo que la humilla personalmente y que pone en peligro su dinastía.

La opinion pública, segun lo expresa la prensa, está lejos de compartir la alegría secreta del monarca, y una nacion briosa parece resentirse de ese desprecio por su rey. Se dirigen ataques violentos á las potencias en general, las que son censuradas por no haber reconocido que Serbia aprobó oficialmente la hazaña de los regicidas como un acto del más elevado patriotismo. Pero, á despecho de lo que escriben los periodistas patriotas, no es la condenacion tácita de la Europa civilizada la que hará revivir la decreciente popularidad de los conspiradores.

La actitud observada por Inglaterra desde un principio, está siendo ahora adoptada por las otras potencias y ese hecho, conjuntamente con el triunfo de Lord Lansdowne, modificando el programa Mürzstez, puede ser recomendado á la atencion de los que se oponen á toda iniciativa inglesa en los negocios de los Balkanes. Si la Inglaterra no hubiera tomado la delantera en Belgrado, uno de los mayores crímenes de la historia moderna habría pasado sin la censura de la diplomacia europea.

El movimiento que se produjo en Nish durante el otoño fue vergonzoso y significativo el modo de reprimirlo. Las medidas tomadas luego por los conspiradores revelan que está muy cerca el peligro de una revolucion. Todos los oficiales de la guarnicion de Belgrado no relacionados con la camarilla dominante, fueron trasladados á distritos rurales y sustituidos por otros sobre cuya fidelidad puede contar la oligarquía militar. Fueron removidos los oficiales de la milicia montada y reemplazados por oficiales de [illegible] 6.º regimiento. Dicha milicia, fue ademas [illegible] ministerio de la Guerra.

El hombre dominante en el régimen [illegible]

[illegible]

El caos interno no permitió á Serbia, hasta ahora, tomar parte activa en la cuestion de Macedonia. No faltan, sin embargo, indicios de que se prepara un cambio en la política. El descontento creciente del ejército es, quizás, el factor más importante de la situacion y, si el rey Pedro I se decide á correr el riesgo y á convertirse en el campeon de la causa nacional en Macedonia podrá talvez hacer desaparecer la brecha existente [illegible] unidos á todos en [illegible]

[illegible]

Telegramas

Nuestras noticias de las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

El virrey Alexieff

DECLARACIONES DEL GENERAL MAKKAROFF

EMPRESTITO JAPONES

[illegible]

Nuevo ataque á Port Arthur

[illegible]

Francia

[illegible]

PARIS, 9—El ministro de Marina [illegible] las costas de Marsella [illegible] en estado de defensa, lo que se [illegible] en breve.

PARIS, 9—El diario «Le Figaro» [illegible] del Norte [illegible] el debilitamiento de la disciplina entre los hombres de la tripulacion.

PARIS, 9—El barco de cabotaje [illegible] se hundió el dia nueve de [illegible] entre Saint Jacques y el faro de Canti. Se ahogaron varias personas, entre ellas una de nacionalidad italiana.

Italia

PREPARATIVOS PARA LA VISITA DE LOUBET—HUELGA EN EL ARSENAL DE SPEZIA—EL DESCANSO DOMINICAL—PROCESO FERRI-BETTOLO

ROMA, 9—La comision de festejos en honor del presidente de Francia, confecciona ya el programa definitivo de aquellos.

ROMA, 9—«Il Giornale d'Italia» anuncia que el rey Victor Manuel III y el emperador Guillermo tendrán probablemente una entrevista el dia 25 del corriente en Messina, en cuyo puerto las escuadras se encontrarían y efectuarían evoluciones.

ROMA, 9—Comunican de Spezia que los obreros del arsenal se declararon hoy en huelga.

Inmediatamente el director ordenó un nuevo enrolamiento y entonces quinientos de los obreros huelguistas pidieron ser admitidos nuevamente.

ROMA, 9—La Cámara de Diputados continuó hoy la discusion del proyecto sobre descanso dominical.

FOLLETIN 29

La juventud de Enrique IV

EL REGICIDA

(SEGUNDA PARTE DE «LA REINA DE LAS BARRICADAS»)

POR

PONSON DU TERRAIL

Y esperaba, viéndose colmado de honores, de gloria, y aclamado por el pueblo, que le vitoreaba al pié de las ventanas del Louvre. Por las mañanas revistaba á los burgueses armados, y todas las tardes recibía la visita de la duquesa que, á pesar de mostrarse muy afligida por la muerte de sus hermanos, no dejaba de darle á entender que le tenía por un apuesto caballero, y que se consideraría muy dichosa dejándose consolar por él en su gran afliccion.

¿Qué mas podía desear Paterne? Habíase convertido en sombra, pensamiento y carne del cardenal. Si éste dormía mal á él le parecía sufrir gran cansancio, y si hacía una buena digestion, que experimentaba toda la beatitud de acto tan importante. Así, á primera vista parecía que Paterne debía ser el hombre mas feliz de la tierra, pues no sólo todo le sonreía á su amo, sino que él habíase convertido en un personaje importante, y en voz baja se susurraba que, con el tiempo, sería primer ministro.

Los señores lorenenses le saludaban, y los burgueses de la Liga se inclinaban respetuosamente á su paso.

Los pajes de la duquesa le daban el tratamiento de señorita, y Ana de Lorena le llamaba «señor» Paterne, y, por último, le habían destinado las lujosas habitaciones que en tiempos ocuparan Quelus y Epernon, dos de los favoritos del rey depuesto. A pesar de todo esto, estaba triste y cariacontecido. El origen de su tristeza era fácil de adivinar. Paterne era el esclavo de Mauricio que, como se recordará, en el castillo de Vendôme y puñal en mano, le había exigido una sumision y obediencia sin límites. Tenía apego á la vida y por ésta hizo el juramento que el exbufon le exigiera. Era además muy religioso, y para él, violar un juramento, equivalía á la condenacion eterna. Por esto no faltaba á fé jurada.

Estaba triste porque le constaba que Carlos de Borbon era sólo rey en la apariencia, y que dependía de Mauricio. El capellan, convertido casi en primer ministro, estaba melancólicamente encerrado en sus habitaciones, cuando llamaron á la puerta.

—¡Adelante!—dijo, y se abrió la puerta, dando paso á Mauricio de Uzés. El exbufon de Enrique III no vestía el mismo traje que por la mañana, cuando había estado en Saint Cloud y en casa de Petrita. Había cambiado de traje en el camino y llevaba los colores rojo y negro, que eran los del nuevo rey, calzaba grandes y sonoras espuelas y una espada que golpeaba ruidosamente las lozas, y dijo al entrar:

—Buenas tardes, señor Paterne — y cerrando la puerta fuese á sentar al lado del capellan, que dejó sobre un velador, el libro de horas que tenía en la mano.

—¡Ah! ¡Sois vos!—dijo con tono lastimero.—¿Qué teneis que mandarme?

—Vengo á daros noticias de Saint-Cloud, querido señor Paterne. El rey sigue muy bien.

—¿Qué rey?

—Sois célebre,—dijo Mauricio, — pues bien sabeis que estamos solos y que hay mas que un rey... verdadero; Enrique III,—Paterne hizo un gesto y se estremeció al oirlo decir,—y con él hablé de vos; ¡oh! ¡No tembleis, señor Paterne, porque su majestad os quiere mucho!

—¿A mí?

—Sí, os eligió mucho,—Paterne saludó,—y nos hemos ocupado de vuestro porvenir.

—¿Y qué es lo que quereis hacer de mí?—preguntó el capellan, que temblaba cada vez mas.

—¡Un obispo!

Paterne tuvo como un deslumbramiento.

—Ahí teneis lo que somos nosotros,—añadió Mauricio,—cuando nos sirven fielmente somos agradecidos. Estad seguro, señor Paterne, de que seréis obispo, y de Paris, nada menos.

—¡Y qué haréis de monseñor? — preguntó Paterne, que, ante todo, pensaba en su amo.

—Será ministro y primer príncipe de la casa real. ¡Por mi honor!

—¿Me asegurais que no será procesado y condenado á ser decapitado?

—¡Cualquier cosa! Es demasiado importante el servicio que presta al rey, ocupando provisionalmente su puesto, para que su majestad no le quede agradecido.

Paterne respiró y dijo:

—¿Con qué seré obispo de Paris?

—Sí, señor Paterno.

—¿Y monseñor ministro?

—Sí, querido capellan.

—¡Dios mio!—murmuró éste.—¡Y monseñor que está enamorado!

—De la duquesa; lo sé. Si las cosas no hubiesen sucedido así, vuestro amo no habría llegado á ser rey.

—¿Lo creeis así?

—Y estais en el deber, señor Paterne,—prosiguió Mauricio,—de persuadir á monseñor de que debe casarse con la duquesa.

—¿No teme el rey Enrique III ese casamiento?

—Sois un tanto ignorante en cosas de la política, señor Paterne, y voy á demostrároslo,—dijo Mauricio, y el cura le miró como se contempla á un ser superior en todas las cosas.—La duquesa hizo rey al cardenal; luego ella quería ser reina; empero, para que pueda casarse con el cardenal es preciso que Roma dispense á éste de las órdenes, y por muy de prisa que vayan, el asunto sufrirá, necesariamente, algunos aplazamientos.

—Se necesita mas de un mes—observó Paterne.

—Pues bien; yo no necesito tanto tiempo para hospedar á la duquesa en Vincennes y arrojar á los lorenenses de París.

—Está muy bien. De manera, que el casamiento no llegará á realizarse.

—No; pero, mientras tanto, la duquesa estará quieta, y tanto vos como yo, seguiremos gobernando por medio del cardenal.

—Señor Mauricio,—dijo Paterne, cuyo rostro se había serenado,—¿queréis hacerme un juramento? Juradme que no sucederá nada á mi amo y que yo seré obispo de Paris.

—¡Os lo juro por mi parte de Paraíso!—respondió Mauricio con mucha gravedad.

—Entonces estoy dispuesto á obedeceros en todo y por todo,—dijo alegremente Paterne;—¿qué teneis que mandarme?

—Dos cosas, por hoy. Ante todo, quiero acostarme esta noche en vuestro cuarto, porque éste comunica con el del cardenal, y hay en la pared un agujero que corresponde á la alcoba. Ahora tenemos necesidad de la intervencion superior.

—Es decir...

—Que la voz celestial dará esta noche excelentes consejos al cardenal.

—Os cederé mi cuarto; ¿qué mas deseais?

—Deseo favorecer á una jóven que acaba de llegar de Lorena, y que la acompañará á presencia de la duquesa, á la que viene recomendada.

Un ruido sonoro, el producido por una varilla de ébano al golpear un timbre de plata, interrumpió á Mauricio.

—Monseñor me llama—dijo Paterne.

—Pues bien; id á ver lo que desea; quién sabe si la Providencia tendrá que intervenir enseguida—dijo Mauricio, y se metió en la alcoba, mientras que el capellan salía apresuradamente.

V

Una vez dueña de Paris, la duquesa no supo qué alojamiento escojer, porque el pueblo, prosternado á sus piés, esperaba sus órdenes para ejecutarlas. La noche de la victoria, la duquesa reflexionó y vaciló; ¿se quedaría en su palacio ó en el antiguo de los reyes de Francia, ó bien haría una entrada solemne en el Louvre? Pidió consejo al conde Eric de Crevecœur, y éste la dijo:

—Hace diez años, señora, que murió un hombre que os amó con toda su alma.

—¿De quién habláis, conde?

—De mí, señora. El enmascarado murió, pero cedió su lugar al amigo y al fiel servidor de vuestra alteza, y en este concepto voy á manifestar mi opinion. El duque de Guisa murió...

—¡Ay!—suspiró la duquesa.

—Y era el rey del porvenir, el señor que Paris deseaba. Muerto el duque, Paris y Francia, que depusieron á Enrique III, esperan á uno nuevo, y si la ley sálica no existiese, vuestra alteza sería reina. Se necesita un hombre para esa reina, huérfano de rey, y si ese hombre fuese monseñor Mayenne, vuestra alteza no sería reina, y lo que necesita es un marido, y éste está elegido ya, porque es ese viejo imbécil al que el pueblo proclamará mañana con el nombre de Carlos X.

—Pero todo eso no me dice en dónde debo hospedarme esta noche.

—En el antiguo palacio de los reyes.

—¿Y por qué no en el Louvre?

—Porque os preciso esperar á que Carlos X os invite y se case.

—Es verdad—dijo Ana, y fué á instalarse en el antiguo palacio de San Pol.

Hacia siete dias que se hallaba en él y cuarenta y ocho horas que el cardenal Borbon había llegado á Paris, y la duquesa no había ido aun á vivir al Louvre. Acercábase la noche, daban las ocho los relojes de Paris, y la duquesa terminaba su trabajo, que empezaba con alba y acababa al anochecer, pues la b[illegible] na duquesa trabajaba tanto como un [illegible]dadero hombre de Estado.

A esa hora se retiraban burgueses [illegible] les y ligueros, y la duquesa se c[illegible] sola, pero aquella noche la au[illegible] terminada la audiencia, una n[illegible] ta: la de Paterne, el capellan d[illegible] Borbon.

—¡Ah! ¡Sois vos, señor P[illegible] clamó dándole su mano á [illegible] traeis noticias de su maje[illegible]

—Sí, señora,—contestó [illegible] majestad suplica á vues[illegible] vaya á hospedarse al [illegible]

—¡Al Louvre!

—¿Acaso no es el p[illegible]

—¡Señor Paterne!

—Y vuestra altez[illegible] trono,—dijo con [illegible] llan, al que Ana [illegible] sonriendo:

—¡De ver[illegible] á su majes[illegible]

—Puedo [illegible] está tan [illegible] te años, [illegible] de Rom[illegible]

—Si [illegible] la duq[illegible] sobr[illegible]

[illegible] de Mauricio de [illegible] las modas de [illegible]

—El Senado aprobó las modificaciones del proyecto de la casa de retiro para los obreros.

ROMA, 9—La apelacion del proceso Ferri-Bettolo se verá en juicio público el doce de Abril próximo.

ROMA, 9—En el proceso Palizzolo ha terminado ya la declaracion de los testigos; hoy empezó su arenga el fiscal.

ROMA, 9—Asegúrase aquí que el lanzamiento del crucero Regina Elena ha sido aplazado.

ROMA, 9—Los señores Martelli, ex-presidente de la diputacion provincial de Catanzaro, y Deguzzis, secretario, han sido condenados á diez meses de prision por falsarios.

España

EL REY EN SEGOVIA—LOS DERECHOS AL TRIGO

MADRID, 9—El rey Alfonso XIII partió hoy para Segovia.

MADRID, 9—El Congreso en la sesion de hoy discutió la rebaja del derecho de importacion del trigo. Créese que la aprobará.

Inglaterra

LONDRES, 9—En la sesion de hoy de la Cámara de los Comunes se rechazó por 289 votos contra 213 una mocion por la cual se condenaban las tendencias proteccionistas de varios miembros del gobierno.

Estados Unidos

DESÓRDENES EN SPRINGFIELD

SPRINGFIELD, 9—(Ohio)—El populacho blanco incendió el barrio habitado por los negros.

Ocho compañías de milicianos han sido llamadas para restablecer el órden.

Alemania

LOS FUNERALES DE WALDERSEE

BERLIN, 9—Comunican de Hannover que se ha efectuado hoy un solemne funeral de cuerpo presente del mariscal Waldersee. En representacion de la casa imperial asistió á la ceremonia el Kronprinz.

Además se hallaban presentes los representantes diplomáticos de las potencias europeas, de los Estados Unidos y del Japon.

Mañana se efectuará la inhumacion de los restos en Wevershoff Holstein.

Chile

LLEGADA DEL DUQUE DE LOS ABRUZZOS—NOTICIAS DEL PERU

VALPARAISO, 9—El duque de los Abruzzos desembarcó á las 2.30 p. m. para saludar á las autoridades.

—Telegrafían de Lima, que el doctor Sosa, decano de la Facultad de medicina, partirá el 16 para Buenos Aires para asistir al congreso médico.

—El gobierno solicitó del Congreso un crédito de seis millones de soles para comprar buques y artillar el Callao.

Argentina

CONTRA LA VENTA DE VOTOS—LA FIESTA DE LA CANDELARIA—CHOQUE ENTRE EL COLOMBIA Y EL EOLO—EL SERVICIO DE FERROCARRILES—LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES—OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 9—El club independiente que sostiene la candidatura á diputado del periodista Carlos Vega Belgrano y el club socialista se pusieron de acuerdo para impedir el fraude electoral que implica la venta de votos.

—El ministro Riccheri ordenó al general Fotheringham, jefe de la division de Cuyo, que una batería de artillería con bandera concurra el 13 de este mes á la inauguracion del monumento á Cristo Redentor en la cordillera y haga una salva de 21 cañonazos.

—«El Tiempo» dice que la ciudad está de duelo por la eleccion del domingo, es una desgracia pública y que el nuevo senador, Villanueva, al desalojar al doctor Pellegrini no lo reemplaza. Antes la prescindencia electoral podía explicarse, pero ahora con la votacion libre puede decirse que el país tiene el gobierno que merece.

Se elogia la actitud del candidato á diputado por Belleville, doctor Justo Ortiz, que ha dado un manifiesto declarando que renuncia al sueldo de diputado si sale electo.

BUENOS AIRES, 9—El vapor «Eolo» chocó hoy con el vapor Colombia procedente de Montevideo.

El Eolo resultó con averías insignificantes.

—Varias líneas telegráficas se hallan interrumpidas á causa de la tormenta.

—El servicio de ferrocarriles se halla completamente regularizado. La mayoría de los obreros reanudaron el trabajo prévia amonestacion. Los huelguistas están descontentos por la ayuda que el gobierno presta á la empresa.

La confederacion pasará una nota al ministro de la Guerra haciendo notar que los soldados prestan en algunas partes el servicio de peones.

Los huelguistas aseguran que, á pesar de la afirmacion de las empresas, el servicio continúa deficiente.

—Distribúyese el manifiesto del Comité Central de la Liga Republicana Española haciendo un llamamiento al patriotismo de los connacionales para que concurran al meeting del domingo para demostrar la fuerza del partido. Hablarán los señores Malagrida, Calzada y otros.

—Dícese que el obispo Romero y el doctor Bourel partieron para Montevideo para sondear las disposiciones de los combatientes con el objeto de facilitar los trabajos ulteriores de la comision pro-paz.

BUENOS AIRES, 9—Se desmiente la ida del obispo Romero y del doctor Bourel á Montevideo.

—El sorteo de los conscriptos ha sido suspendido momentáneamente á causa de la descompostura del globo de cristal que contiene las bolillas.

—Se firmó la escritura de compra del campo de maniobras del Marquesado.

—Continúan con gran entusiasmo los trabajos para el meeting en pro del descanso dominical que se verificará el domingo 20 del corriente.

—El señor Elias Villanueva ha sido nombrado senador nacional por Mendoza en reemplazo del señor Tiburcio Benegas.

—El arzobispo Espinosa parte esta noche para Mendoza para seguir con destino á la cordillera.

—Telegramas de Santa Fé anuncian que se declararon en huelga los empleados del ferrocarril francés.

—El jefe del Estado Mayor, general Garmendia, y otros militares de alta graduacion se pondrán mañana en viaje para la cordillera.

BUENOS AIRES, 9—Por telegramas particulares se sabe que los Estados Unidos trasladará su ministro en Buenos Aires, Mr. Barret, á Panamá, donde desempeñará una mision diplomática especial.

—La compañía telegráfica «Pacific-Europeana» queriendo asociarse á los festejos de la inauguracion de la estátua del Cristo Redentor en la cumbre de la cordillera, ha trasmitido allí una oficina.

En la comitiva que irá allí tambien se cuentan los monseñores Lastra, Echagüe, Cabanillas y el ministro británico.

—Aceptóse la dimision del gobernador de Formosa, doctor Lima.

—Los representantes de los railways manifestaron de nuevo hoy al gobierno que la huelga ha terminado.

SUCESO SANGRIENTO

El sábado, por la noche ocurrió en la Colonia Piamontesa un sangriento suceso que consternó profundamente á aquel laborioso vecindario.

Según parece, el joven Enrique Bezzone fué acometido á puñetazos por otro joven llamado Pablo Artus. El vecino señor Federico Archetti, testigo de la escena, quiso intervenir pacíficamente para evitar el pugilato; pero Artus, sacando un revólver, le hizo tres disparos que le causaron dos heridas, una de ellas mortal, pues la bala le atravesó el corazon.

El señor Archetti dejó de existir momentos despues.

Al siguiente día en La Paz le practicaron la autopsia los doctores Rafael de Medina y Juan P. Dayt.

El criminal, que según se dice sólo tiene 17 ó 18 años de edad, fué detenido y puesto á disposicion del juez competente.

JUDICIALES

Pedro Gallego

[illegible] ...trado del Crimen ... juicio público ... dro Gallego, ... siones y ... [illegible]

han puesto en claro, una pequeña herida en el abdómen á Domingo Teran.

2.º Que está probado que la herida que en un principio fué clasificada como grave porque era penetrante, por el médico de policía de San José, doctor Vicente Gelmés, estaba completamente curada á los 12 días y apto Teran para el trabajo.

3.º y último: Que está probado que las constataciones del sumario no destruyen la version del encausado de que hirió á Terán jugando.

De acuerdo con el precedente veredicto el juez doctor Montero Paullier, dictó sentencia absolviendo de culpa y pena á Pedro Gallego, mandando se le ponga en libertad y declarando que hubo mérito legal para su detencion y enjuiciamiento.

Juicio público

El viernes 11 del corriente á las 9 a. m. se verá en juicio público ante el Juzgado L. del Crímen de 2.º turno, la causa seguida de oficio á Eliso Silveira, acusado de la muerte de Luis Dutra.

Componen el jurado como titulares, don Domingo B. Cerrutti, Esteban Bordaberry, José L. Sacchi y Antonio Montaner, y como suplentes, Julio J. Lascano, Eduardo Fynn Straw, Andrés Isola y Leopoldo Peluffo.

Union Industrial Uruguaya

Para los heridos

El presidente de esta meritoria Asociacion ha recibido de la Comision de Recursos de la Junta Central de Auxilios, la nota que trascribimos á continuacion:

Montevideo, Marzo 5 de 1904.—Señor presidente de la Union Industrial Uruguaya, don Ramon Cerviño hijo.

La Comision de Recursos que tengo el honor de presidir, delegada de la Junta Central de Auxilios, constituida para arbitrar elementos y medios destinados al alivio y curacion de los heridos de ambos bandos, en estos tristes momentos para el país, tiene el agrado de significar á esa corporacion por intermedio de Vd. su señalado reconocimiento por el valioso concurso aportado en pro de los fines perseguidos.

La suma recibida de ($ 842.44) ochocientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y cuatro cents. como primera remesa enviada por la Union Industrial Uruguaya importa ya no solo un donativo cuantioso, sino que demuestra la mas empeñosa dedicacion por parte de esa sociedad y lo que es mas porque representa el óbolo altruista de infinitos obreros que distraen un pedazo de pan necesario, para aliviar nadres apremiantes.

A esos soldados de labor debe alcanzar pues, tambien, una parte de nuestro sentido agradecimiento.

Quiera el señor presidente aceptar la seguridad de mi consideracion.—A. Hoffmann, presidente; A. J. Pernin, secretario.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Instruccion Primaria (á cuenta) y Jefaturas del Salto y Artigas.

Total de estos pagos: 25.823 pesos.

Para el Puerto

Anteayer se ha recaudado por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto, la suma de $ 3260.89.

BIBLIOGRAFIA

Historia de la República

Editada por la casa de Barreiro y Ramos, acaba de aparecer la 3.ª edicion de la Historia de la República, por Pablo Blanco Acevedo.

Agotadas rápidamente las dos primeras ediciones de este tratado, lo que prueba sin duda la aceptacion que ha tenido, se publica ahora una nueva edicion en la que aparecen corregidos y subsanados algunos errores deslizados en las anteriores.

Modificados ya en la segunda edicion varios de sus capítulos, en la que actualmente está en circulacion ha sido la preocupacion principal del autor arreglarla en lo posible, á las ideas y propósitos emitidos por la Comision de Textos de la Direccion de Instruccion Pública, en informe sobre libros escolares.

Así ha cambiado en muchos puntos su primera redaccion tomando una forma mas clara y mas precisa; lo mismo que subdividiendo algunos de sus capítulos, á fin de que los lectores tengan mas facilidad en su comprension.

No obstante, se sigue en esta, como en las anteriores ediciones, el programa de Ingreso de la Universidad en lo que se refiere á su parte histórica, siendo en ello, con escasa modificacion, su propio texto.

Libros nuevos

La importante casa editora de Nueva York, de Appleton y C.ª, acaba de editar, y ha tenido la amabilidad de enviarnos, tres interesantes libros: «Fundamento de la moral» que es una serie de conferencias filosóficas dadas por el señor Enrique José Varona, profesor de filosofía y exsecretario de Instruccion Pública de Cuba; «Nociones de Historia de Roma» por M. Creighton y «La Fe de nuestros padres» por el Rev. James Gibbons, arzobispo de Baltimore, en cual este prelado hace una esposicion y vindicacion de las doctrinas de la iglesia fundada por Cristo. La edicion que hemos recibido es una version castellana traducida de la vigésima cuarta edicion inglesa.

«Fundamento de la moral» y «Nociones de la Historia de Roma» son dos libros que recomendamos á los estudiantes de bachillerato como inmejorables. En cuanto al libro del cardenal Gibbons, solo diremos que fué editada por primera vez en 1876 y desde entonces á la fecha se han vendido 125,000 ejemplares.

Todos estos libros están ya en venta en nuestras principales librerías.

Segundo Congreso

Médico Latino-Americano

PROGRAMA DE FESTEJOS

Para demostrar la importancia del torneo científico que va á celebrarse en Buenos Aires del 3 al 10 de Abril próximo, publicamos la nómina completa de los delegados nombrados por los países de la América latina. Puede afirmarse que ninguno otro hasta ahora había tenido tan numerosa como brillante delegacion.

Bolivia: Doctor José M. Escalier.
Brasil: Doctores Juan B. Lacerda, A. A. de Azevedo Sodré, Francisco Fajardo y Afranio Peixoto.
Chile: Doctores Ventura Carvallo Elizalde, Augusto Orrego Luco, Isaac Ugarte Gutierrez y Estanislao Fraga.
Colombia: Doctor Roberto Franco.
Cuba: Doctor Guillermo Dolz y Araujo.
Ecuador: Doctor Carlos R. Tobar.
San Salvador: Doctor Samuel Gache.
Méjico: Doctores Jesús Monjarás y Manuel Fomassanit.
Paraguay: Doctores Guillermo Stewart y A. Rebaudi.
Perú: Doctor Belisario Sosa.
Venezuela: Doctor Marcelino Herrera Vegas.
Uruguay: Nuestro gobierno tiene el propósito de nombrar una comision de seis delegados, elegidos entre los mas eminentes del país.

Probablemente los gobiernos de Guatemala, Nicaragua y Honduras, que son los que faltan, nombrarán bien pronto representantes al congreso.

El registro de inscripcion de miembros arroja estos resultados que no pueden ser mas halagadores: 600 adherentes argentinos y alrededor de 300 extranjeros de los que 140 son chilenos.

La comision organizadora espera que el número de adherentes alcanzará á 1500 á fines del corriente mes.

Chile, tendrá, pues, en el congreso una numerosa y selecta representacion. Han prometido asistir al congreso muchos de sus principales médicos. El gobierno chileno ha acordado la gratuidad del pasaje para los miembros de ese país, á fin de facilitar la concurrencia al congreso.

Las fiestas y excursiones que se verificarán son las siguientes:

Paseo al puerto de la capital en un vapor cedido por el ministerio de Obras Públicas para visitar la estacion marítima de desinfeccion, molinos, elevadores de granos, dock sur, Mercado Central de Frutos, frigoríficos, etc.

Excursion á la Colonia Nacional de Alienados de Luján (Opendoor).

Paseo al Campo de Mayo ofrecido por el ministerio de la Guerra para [illegible] maniobras de sanidad militar, [illegible] material sanitario es suficiente para [illegible] un ejército de 100.000 hom[illegible] ciudad en tranvía eléc[illegible] jardines botánico y [illegible] en el Pabe[illegible] el señor [illegible]

EL ULTIMO AMIGO

BOCETO

—Ven. Aquí me tienes á tu disposicion tendido en la poltrona. Ven á descabezar el sueño sobre mis rodillas, como todos los días.

¿Hubiera soñado hace un año, que había de adquirir la costumbre de echarme la siesta con un perro? Porque precisamente en estos días se cumple el año en que mi hijo lo trajo á casa envuelto en medio periódico como si fuera un pichon asado y lo puso sobre el suelo, haciéndome sonreir por vez primera, despues de mucho tiempo, con su postura de rana, tambaleándose sobre las patas delanteras abiertas, blanco y redondo como una bola de algodon. Pobre Dick! Arrebatado á su madre y á sus hermanos, apenas le destetaron, y traido á esta casa entristecida por la desgracia, pareció comprender enseguida que le habían cogido [illegible]. Ni se asustó al verse en una casa extraña ni se quejó de su soledad; respondió en el acto á nuestras caricias con demostraciones de afecto, haciéndonos presentir desde el primer instante que llegaría á ser [illegible] de una deuda de gratitud [illegible], él había de ser el acreedor. Sí, querido Dick; tú no eres para nosotros un perro: eres un amigo. Y eres precisamente el que se requería para nuestra casa; un amigo que no habla, que no ríe. No me hagas caso; hablo sólo para mis adentros; duerme pues.

Entre tantas deudas de gratitud, tengo tambien esta con él, á saber: que me ha hecho enmendar una injusticia. Yo era injusto con su raza; no porque la odiara, sino porque no la amaba, y no la amaba porque no la conocía. Nunca había tenido perros, de ellos no sabía más que lo que había aprendido en conversaciones con los amigos y en las páginas de algun libro; y las maravillas y ternuras que había oido ó leido, las creía más bien flores de la fantasía. No, no creía que un perro pudiese ocupar tanta parte y entrar tan en lo íntimo en la vida de un hombre. Me persuadió él, de poco á poco, viendo crecer á éste en mi casa.

Ahora bien, este pequeño que á ratos fluctúa por las habitaciones con aires de un ocioso aburrido, y á ratos anda con la prisa y el afan de un trabajador concienzudo, [illegible]

[illegible]

Pobre Dick! Tú, despues de haberme sacudido [illegible]

Sí, Dick querido. Y sabes quien fué quien me impulsó á quererte? [illegible]

[illegible]

Pobre Dick mio, mi fiel amigo! Tú vienes todas las mañanas á darme los buenos días, como si este saludo tuviera todavía para mí algun significado; y cuando, irritado de volver á ver el sol, te rechazo, te quedas á mi lado... Aquí te tenemos [illegible]

[illegible]

Qué quieres ahora, para qué urgas con tus patas en mis piernas, mirando á la puerta y á mí en esa ojos suplicantes?

Ya entiendo. Ardes en curiosidad; quieres ir á ver quien ha entrado. Vete, charla tú! Yo no me hagas el acostumbrado escándalo de mensajes, como si á mí casi no viniesen más que ladrones.

Pobre Dick! Aunque no me tuviera tanto cariño y no me dijera tantas cosas con los ojos, le querría bien por el agradable sentimiento que me produce con aquella vacilante infinita de actitudes y de movimientos, que antes no había observado nunca en los animales de su familia. [illegible]

[illegible]

Y cuando se pone de pie sobre las patas de atrás como un fantoche, [illegible]

[illegible]

—Quién que sucede? [illegible] que voy á hacerte una confidencia filosófica, querido Dick. Si tú supieras que curiosidad me pica, y me hace pensar horas enteras, de penetrar con la mente en tu cerebro para saber qué es lo que comprendes y qué es lo que no comprendes, y cuales son los confines de esta inteligencia que se agranda y se empequeñece en mi concepto [illegible]

[illegible]

La muerte. Aquí tienes un pensamiento que nunca me había ocurrido con respecto á tí, y estoy destinado á verte envejecer y morir, está seguro que gozarás una vejez respetada y tranquila, mi pobre amigo; que no buscaremos á ningun hermano tuyo para que nos quiera cuando no puedas tú hacerlo, que no será ni pobre el año, el que te sustituya: [illegible]

[illegible]

Otra vez se estremece de pies á cabeza porque ha oido la voz de [illegible]

[illegible]

Ah, tu mirada fija y brillante me responde que sí, tu lengua que busca mi cara me dice más que si hablases, y yo te digo que vivirás y que te quiero mucho... Ahora, vete.—Han llamado. Sí, quien es.—Es un señor que viene á recoger un manuscrito. ¡Adelante!

EDMUNDO DE AMICIS.

POLICIA

Marinos desertores

En la madrugada de ayer desertaron en una canoa cuatro tripulantes de la barca noruega Isabel: Ole Larsen, Olaf Olsea, G. Forp y D. Dankelsen.

El capitan de la referida barca ha dado cuenta del hecho á la Comandancia de Marina.

Accidente

Hamilla Tiro, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 431, fué víctima ayer de un accidente.

Al subir á un vagon del tranvía del Reducto, en la calle Paysandú entre Rondeau y Avenida de la Paz, metió el pié izquierdo entre la plataforma y el estribo, sufriendo la dislocacion del referido pié.

Fué conducida á una botica cercana donde se le prestaron los auxilios del caso, reconociéndola despues el médico de policía.

Otros sucesos

La policía de la 16.ª seccion aprehendió ayer á Miguel Fierro y Galucho, por haber sustraido un caballo á José Carro.

—La de la 7.ª á José Facal y Roque Bueno por circular pasquines.

—La de la 7.ª á Santiago Perez y Perez, que resultó ser el ciclista que ayer arrolló á un menor en la calle Tala, fracturándole una pierna. Perez fugó despues del hecho.

INFORMACIONES

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusion particular del proyecto de Jubilaciones y Pensiones.

Discusion general del proyecto que autoriza á la Comision Financiera del Puerto á disponer de la suma de $ 10,000 para ejecucion de las obras de saneamiento; del que exonera del derecho de importacion á varias semillas vegetales; del que concede franquicias á las fábricas de sombreros; del de descanso dominical; y del que acuerda á los Jueces de Paz del departamento de Montevideo la calidad de jueces sumariantes.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Alberto Guani, oriental, 26 años, abogado, con Lacinda Martinez, portuguesa, 18 años.

Defunciones

Dia 9—Juan Cipolenia, oriental, 9 años, Miguelete 296; María Bianchi, oriental, 6 meses, Cuñapirú s/n; Bartolome Quejedo, italiano, 69 años, viudo, Durazno 131; Domingo Tanga, oriental, 9 meses, Uruguay 402; Dominga Chiarelli de Schettini, italiana, 45 años, casada, Plaza Artigas 92; María Elena Reyes, oriental, 5 días, J. D. Jackson 284; Antonio Franchi, oriental, 4 meses, Magallanes 52; José Fernandez, español, 38 años, soltero, H. de Caridad.

VARIAS NOTICIAS

Don Ier F. Coates

De regreso de su viaje por los Estados Unidos é Inglaterra se halla en esta el señor E. Coates de la razon social de Coates y Ca.

El señor Coates se pondrá al frente de la sucursal de la National Cash Register C.º de Dayton, próximo á abrir su local en la calle 25 de Mayo núm. 324 y se dedicará á la introduccion de artículos norteamericanos.

Poblacion flotante

ENTRARON

Grand Hotel—Otto Herminely y señora, Buenos Aires; Ignacio Sturbe, idem.

Hotel Comercio—Antonio Echarre Buenos Aires; Juan B. Oliva y familia, Tacuarembó.

Hotel Español—Teresa Ferreyra, de Jarpa, Minas; Angela Ferreyra, idem.

Restaurant Independencia—Maximiliano Roman, Florida; Leopoldo Arturo, idem; Fabian Plomba y Durand, idem.

Restaurant Imperial—José Salduti, Tacuarembó; Ramon Echarte, idem; José Berra, idem; Cándido Araujo, Tacuarembó.

Restaurant Galli (Antiguo Ibarra)—Felipe Bentancur y hnos., Canelones.

Restaurant Goes—José Pombo, Sauce.

Restaurant Larroca—Manuel Morales, Canelones.

Restaurant Juanotena—Antonio Ibarra, Durazno; José M. Orega, Flores.

Restaurant Aspiazú—Rosendo Blanco, Canelones; C. Burgueño, Pando; Hermenegildo Sosa, Minas.

SALIERON

Hotel Pirámides—Henry Durand Gaselin, Buenos Aires; Hugo Nobel, idem; Carlos Pugni, idem; Carlos Liz Klett, idem; Luis Mauriño, idem.

Hotel Comercio—Leandro Barboza, Florida.

Hotel Español—Diego Violante, Buenos Aires.

Restaurant Gomez—Luis A. Segovia, Florida.

Restaurant Lamata—José Zancani, Mercedes; Francisco Rosas, idem; Clementina Barbieri, idem.

Restaurant Larrea—Francisco Lacosta y familia, Buenos Aires.

Restaurant Aspiazú—L. Demarco, Buenos Aires; Serafin Blanco, idem; Olegario Rodriguez, idem.

Proyecto de Código Administrativo

La comision encargada de la redaccion del proyecto del Código Administrativo no se reunió por falta de número.

Se reunirá el miércoles de la semana entrante.

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm

ADOLFO PEDRALBES — Abogado—Tiene su estudio en la calle del Cerro núm. 41. 243 fb 14 v mzo 15

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes.—Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, segun los sistemas más modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc. 146 pm

D. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador.—Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a. 193 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos, 18 de Julio 237. 186 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Sierra 09. (Plaza G. Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 4. Uruguay 190. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET, (de la Facultad de París.—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, con ciática, diabetis, enfermedades de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 1|2 y de 1 á 4. 27 ab 1 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 5 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 9 pm

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA — Abogado. Mudó su estudio á la calle Daymán 122.—Horas de 2 á 4 p. m. 2525 ob 27 v ab 30

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 j

GUILLERMO WEST — Ha trasladado su estudio de arquitectura, construcciones y tasaciones, á la calle Florida núm. 91. 2663 nb 11 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JUAN ANDRES RAMIREZ, (Abogado).—Calle Uruguay núm. 60. 1238 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 119 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de Ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 163 ab 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PROFESORA DE CORTE — Visitación G. de Rivas, modista. Maldonado 127. — Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y días feriados.—Calle Canelones 269.

OMNIBUS

LOCAL CENTRAL—Escritorio, oficina ó depósito, se alquila. Cámaras 105. 331 mzo 3 v mzo 18

LIQUIDACION VIUDA DE INDART É HIJOS. — Se avisa á los señores acreedores, que desde el día doce del corriente, se empezará á pagar el tercer dividendo de ocho por ciento sobre sus respectivos créditos, en casa de los señores Amilio Ilros. y Ríos, calle del Cerro núm. 122.—Los acreedores del Rosario, tambien [illegible]... se pagarán en la misma casa... 1904.—La Comision Liquidadora. 331 mz 4 v mz 20

LAS ENFERMEDADES SECRETAS — Se curan sin lavados ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Arabinas. — En venta Botica Guillemete, 25 de Mayo 410. 1507 jl 1.o pm.

PASTOREO — Se admiten animales en pastoreo en la chacra que ocupó en Mella don Juan Bideau, lindero con don Félix Buxareo. Dirigirse al mismo campo ó al escritorio: calle Cerrito 321. 312 mz 1.o v mz 31

SE VENDE — Una fonda y despacho de bebidas, sita en la calle Goes número 168, frente á la Estacion del Tranvía Oriental, se vende por no poder atenderla.—Para tratar la venta: dirigirse á la misma. 322 mz 2 v mz 1

UVA PARA VINO—Se vende de las mejores calidades.—Cámaras 107. 332 mzo 3 v mzo 13

RECLAMOS

Un preparado que ha merecido la aprobacion unánime de la Facultad Médica en todos los países del mundo civilizado, debe poseer extraordinario mérito. Los médicos que recetan con éxito la «Emulsion de Scott» se cuentan por millares.

«El facultativo que suscribe certifica: que ha usado, siempre con buenos resultados, la «Emulsion de Scott» de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa, por lo que considera que dicho preparado debe ser recetado en todos aquellos casos en que están indicados los elementos que entran en su composicion.

A pedido de los interesados, firmo el presente en Montevideo á los 28 días del mes de Agosto de 1891.

Doctor Jaime H. Oliver.»

NEUROSINE PRUNIER

Desde hace 30 años, el VINO RABOT reune todas las virtudes, tanto por su gusto exquisito que lo ha hecho el mas agradable de los aperitivos que por sus cualidades reconstituyentes de cordial y de reconstituyente que le hacen un auxilio poderoso en todos los casos en que el organismo pide ser realzado y sostenido.

De venta en todas las farmacias.

PESADEZ DE ESTOMAGO

despues de las comidas

Aquellas personas que experimentan despues de la comida pesadez de estómago, y lo mismo las que sufren de digestiones penosas, largas ó dolorosas, deben tomar Carbon de Belloc, á la dosis de 2 ó 3 cucharadas soperas despues de las comidas, basta para hacer desaparecer toda pesadez del estómago, y curar en unos cuantos días los males de estómago y las enfermedades de los intestinos, aun las mas antiguas y rebeldes á todo otro remedio.

Por eso y para garantia de los enfermos no le vendido la Academia de Medicina de París en aprobar este medicamento, honor que rara vez acuerda. Basta desleir dicho polvo en un vaso de agua, y si bien el color del líquido no seduce la primera vez, el paciente se acostumbra bien pronto al ver los buenos efectos del remedio, y lo prefiere á cualquier otro. De venta en todas las farmacias. Depósito general, 19, rue Jacob, París.

Advertencia — Puédese reemplazar el «Carbon de Belloc» por las Pastillas Belloc. Su composicion es idéntica y su eficacia la misma; dos ó tres pastillas despues de cada comida.

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el más enérgico

RECONSTITUYENTE

que se haya descubierto hasta la fecha.

[illegible]

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso".

Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 215

MARIAN — POR 50 Centavos Oro Americano

le enviaremos á Vd. libre de gastos, uno de nuestros HERMOSOS PRENDEDORES «AMERICANOS» DE ALAMBRE DE ORO, elaborado en cualquier nombre que se desee, por nuestro famoso artista americano en alambre de oro, hecho de una sola pieza fuerte de alambre de oro que tiene que durar por espacio de diez años. Ofrecemos este hermoso prendedor por menos de la mitad de su precio con el objeto de introducir nuestros anillos, prendedores y novedades de joyería en su país. Sírvase enviar el equivalente de 50 centavos en oro americano en billetes de banco de su país, (ó giro postal) que se menciona en este aviso. Pídase Catálogo.

Direccion, SHIELL NOVELTY COMPANY, 1 53 Chambers St., New York, E. U. de A.

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones venta josas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., Sarandí 125 á, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas, Teléfono La Cooperativa núm. 1150. 3215 ab 15 pm

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Vazquez Salvañach y Fein.

Día 9—Trámite — Duran con Alvarez Wilson Sons y otros con Junta A. de Capital queja, test. Manuel Gomez de la Cántara, Viñas con el fisco, Sosa con Echálter y Dominguez, García con Tesorería, queja. conc. Pedro Marquez queja.

Nuevo en causas criminales.

Diez administrativas.

Interlocutorias — Trabucati y Ca. con Beretta, Fratelli y Garcilaz, Patiño con De Guerci.

Dos en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno) —A cargo de los doctores Piera, Alvarez y Gonzalez.

Día 9—Trámite — Conc. Pedro Marquez con Latorre y Lanza, Fernandez con Podestá, Paz de Lopez con Musso y Gonzalez, Ristra con sociedad [illegible] Sud Americana, [illegible]

Tres en causas criminales.

Interlocutorias — José Sosa con Manuel Espalter.

[illegible] — Alfredo Castil con la Comercial de Montevideo.

Una en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 9—Trámite Test. María Sagarra y [illegible], test. Herman Christian Federico Abel, test. Agustin García, Blanco Towers de [illegible] y Letizia Towers de Handsoch, Alfredo Mendez con la suc. del doctor Leopoldo Correa, [illegible] José R. Wolnedes con la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, test. Antonio J. Martins [illegible] Martins, Isidora, Jacinta y Octavia Vail con Enrique Couture y la suc. de Lorenzo Couture, [illegible] Antonio, Juan Mateo con la compañía de navegacion Nelson, [illegible] Oscar Castellanos Mañé, Alfredo Vianna, [illegible] y Ca., Carlos L. Anavitarte con la suc. de Miguel Herrera y Obes, [illegible] Antonio Caimitos, Leonel Córra con Antonio Laino y varios poseedores de terrenos situados en el pueblo de Nico Perez, Juan Mattera con la compañía de navegacion Nelson Line, Banco de España y Rio de la Plata con la suc. de Pedro Bustamante, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil 5 Intestados de segundo turno, José P. Fravega con la suc. de Juan Papean [illegible]

Interlocutorias—Test. Blandino Solaceli, Salvo, test. Francisco Pedro Marsan, Rafael Bosquiza con la empresa general del sorteo.

Definitivas—Juana García Regado con los señores Salvo, Campomar y Ca.

Antonor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Día 9—Trámite—Test. de Julio Rivero, test. de Genaro Lombardi, P. Sanjuan y Ca. con la suc. de Pedro Manzini, [illegible] de Echevechilda, [illegible] [illegible] Lorenzo Gutierrez cumpliendo con el artículo 15 del Código Civil, con la suc. de Luis Martin, [illegible] Juan Marquez, Antonio Cuello con Isidoro Pablos, Marcos, Carmen, Mariano Mascaró de Pereira, suc. de Leonor Ferrer y Mesa, [illegible] Manuel, Carmen y Agueda Alberdi, Maria Pilar, [illegible] de Saenz, Mariano [illegible] de Lapaz, Maria Paillaro, Eduardo Carlos Cavallo, Mercedes Olivera, [illegible] Etcheverry, Pereira y Ca. con la suc. de Domingo Paolucci, [illegible]

Interlocutorias—Suc. de Josefa Croel de Sertmi, test. de Mercedes Pinto de Rodriguez, suc. de Juana María Bailón, Antonio Cuello con Teresa Mascaró de Amuedo inc. sobre [illegible] de separado.

Definitivas—Juan Geishner con el concordatario de Alfredo Silva, Antonio Longui [illegible] y Dutra y Vidal en autos seguidos por Mendez Hnos. con Bernabé G. Torres.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 9—Trámite—Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno relativo á los autos del ciudadano Barrera, Rafael Carmen, Mario y Carlos Le Hir con Miguel A. Sierra, Francisco Netalberto auxiliatoria de pobreza, conc. de Juan Giralt, conc. Avelino Burgueño, Mario Carranco, José Becerra con los mismos que sigue con la suc. de María, y Ramos, Julio Solano con Dionisio Jorge y Salvador Chi[illegible], Francisco Landivar Laulhé en el sumario Saturnino Oriel, Leonardo Battesini solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Juan P. Espinosa Bastinelli, Sara, Francisco Gottsmann, Mauricio Nogueira y otros con Marina Badío, José Crema con la suc. de Alberto Flangini (hijo).

Interlocutorias—Suc. de Petrona Garrido de Alcain, conc. voluntario de Gregorio Loza.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Saráchaga.

Día 9—Trámite — Conc. Fernando Pou, Adelaida D. de Castril con Blas Coronel y Sanz, Zelmira C. de Guerrin con Blas Coronel y Sanz, Francisco R. Helguera con Fomanigo, Pintos test. José Llaverras, Vicente Argul con Conrado Sarhidas, Allende y Echevarría con Juan, Ormiga y Bruno, Pagalday y Garat con la compañía nacional de seguros La Uruguaya, oficio de la Comandancia de Marina comunicando la canalladura de Pedro Morales, oficio del Juzgado Letrado de San José Registro P. de Comercio, Alfonso Ranieri con Pablo Varzi, Ulpiano Badaracco, Fortunato Capurro.

Avelino J. Pizarro, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

Día 9—Trámite—Banco de la República con la suc. de José M. Urtubearra, Banco de la República con Juan A. Carbacio, Rembrandt Kiespuh auxiliatoria de pobreza, exhorto del señor Juez Letrado de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, Andrés Alyteri con Sandalio Yubero y R. J. Yubero, Enrique J. Noffa con Angel Feres, Massafé y Ca. con viuda de Torres inc. Aquiles Leri solicitando concordato preventivo extrajudicial, Gerónimo Chape con Ramon Rama.

Definitivas—Gualberto de Medina con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Salvador Agorreberde, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Día 9—Trámite — Demetrio Nuñez con Manuel Rebollo, Benito Ramirez y otros, suc. Juana Alesanco de Echegaray, Ana Flamand, Ginés Montaner con Enrique Vierra, Gaetano Di Mauro y otro con Alfonso [illegible]

Sigue

LA BUENA OBRA

Aumenta el número de los hombres débiles que se fortifican.

Cada día se agregan nuevos nombres á la lista.

Estas palabras de alabanza de personas que han sufrido y hoy se encuentran sanos y felices convencerán á usted de que aun hay esperanzas de vencer su mal. De que otra vez podrá usted ser el hombre que debia ser.

CURADO DE VARIAS DOLENCIAS

Montevideo, 28 de Junio de 1902.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mio.—La presente tiene por objeto decirle que habiendo estado mucho tiempo sufriendo de varias dolencias, desde que usé su FAJA ELECTRICA algun tiempo, me encuentro bien de todas las dolencias que padecía; así lo doy las repetidas gracias por el bien que me ha hecho con su bendita FAJA ELECTRICA, escribiendo esta carta para que si alguno tiene la desgracia de padecer dolencias como yo, use su FAJA ELECTRICA.—Soy su servidor atento.—JOAQUIN RIAL—S/c. Soriano 321.

A todo enfermo le conviene visitarme y cerciorarse de su tratamiento casero. Dicha investigacion no le costará nada.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

A los que no pueden visitarme, contra recibo de su nombre y direccion, les mandaré por correo, gratis y porte pago, mis dos últimas obras SALUD Y VIGOR.—Estas obras deben ser leidas por todos los que sufren.

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

LA CABAÑA EUSKARA

Ofrece en venta un soberbio lote de carneros Rambouillet especiales de dos dientes como tambien ovejas y borregas para formar planteles; todo puro y criado á galpon, pues descienden de padres y madres importados tanto los pedigrees de los padres y madres fundadores como el registro de nacimientos desde el año 1890 en que fue establecida la Cabaña, están á la disposicion de los interesados.

Su dueño desea visiten el establecimiento para cerciorarse personalmente de la bondad de los productos y ver sus instalaciones, para lo cual mandará carruaje á la Estacion Molles, en cuanto se solicite, sea por carta ó por teléfono directo que tiene en la misma Estacion.

2778 abre 26 myo 21

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cía.

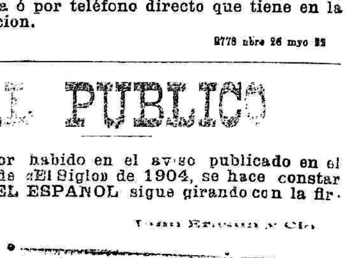

CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

[illegible]

Sres. Crosse Calzo, [illegible] con Francisco Figueroa 121, Pedro [illegible] Mendez Hnos. con Luis [illegible]

Reservada—3 Foja.

Operaciones del [illegible]

Avelino Barbot, actuario

FRANCISCA GUERRA DE BORGARELLI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Marzo de 1903

Sus deudos invitan á sus relaciones para el funeral que en sufragio de dicha finada se celebrará el 10 del corriente, á las 9 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora del Lourdes.

El duelo se despide por tarjetas.

346 mz 8 v mz 10

Avisos del dia

OFICIAL PLEGUERO [illegible]

[illegible] 382 mz 10 v mz 12

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

25—Calle Cámaras—105

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 10 de 1904.

Esta tesorería procederá en el día de hoy al pago de presupuesto de Alquileres de [illegible] correspondiente al mes de Enero próximo.

El tesorero general.

85 mzo 10 v mzo 12

Alberto Salvagno y Ca

De los muebles que dieron á los en la señora Mary Guyonard, por ausentarse para Europa, calle Rivera 129, en los siguientes días:

EL DOMINGO 12 del actual á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor los muebles que decoran la casa citada y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Gran juego de 2 sillones de doble terciopelo, [illegible], 1 piano francés, 1 espejo de pared, 1 juego de 1 mesa de [illegible], cuadros, mesa de centro, [illegible]

ESCRITORIO—Un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en cuero, 1 escritorio ministerio, 1 biblioteca, alfombras, cuadros, etc.

1er. DORMITORIO—Nogal y roble, compuesto de cama matrimonial, ropero, lavatorio, mesa de luz, cómoda, tocador, cuadros, espejo, alfombras, juegos de lavatorio y de noche, etc.

2o. DORMITORIO—Inglés, pinotea, compuesto de cama para 1 persona, elástico, lavatorio, velador, cómoda, juego de lavatorio y de noche, etc.

3o. y 4o. DORMITORIO—Con muebles de [illegible]

ROPERIA—Un ropero collsa, 1 maniquí, etc.

COMEDOR—Nogal y roble, mármol gris, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas esterilla, 1 heladera, 1 espejo, cristalería, porcelanas, etc.

PATIO—1 espejo, 1 juego vestíbulo, 1 toldo, cortinas, etc.

La casa estará expuesta el sábado desde las 10 a. m. hasta las 7 p. m. y el domingo desde las 8 en adelante.

OTRO REMATE—El domingo 12 del actual á las 9 y 20 de la mañana, de los muebles que adornan la casa-quinta del señor Julio Freire, en Colon, por carteles más detalles.

386 mz 10 v mz 16

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los más altos cambios del día y se encarga de remitir á su destino las pequeñas que se lo sean facilitadas por carta.

El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, París y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente á la vista, el 1 por ciento anual

Abonará en Libretas de Caja de Ahorros á la vista, el 2 por ciento anual

Abonará en Depósitos á retirar con 30 días de aviso, el 2 por ciento anual

Abonará en Depósito á plazo de 8 meses 3 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos convencional.

CAJA DE AHORROS

Además de los días laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.

CALLE ZABALA 73

Montevideo

LOMBRIZ SOLITARIA — CURACION CIERTA en 2 HORAS con los Glóbulos Secretan

Farmacéutico, Laureado y Premiado. ÚNICO REMEDIO INFALIBLE

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS

[illegible]

A los bodegueros

Y VITICULTORES

Se venden 6 cubas en perfecto estado, para fermentaciones ó depósitos de 6.000, 8.000, 9.000, 15.000, 20.000 y 10.000 litros, 145 cubas de 1.500 á 2.000 litros, 1 prensa nueva sistema Mabill para 1.000 arrobas de uva, un filtro Ruchet para filtrar 170 hectólitros por día, un filtro de cobre sistema Vendome con bomba de trasiego.

Darán razon: Avenida General Rondeau núm. 907. 325 mz 3 v mz 18

Avisos

"La Bebida más sana" Agradable y económica se hace con diez gotas de Alcohol de Menta de RICQLÈS en un vaso de agua azucarada

La MENTA de RICQLÈS sanea el agua, preserva de las epidemias.

FUERA de CONCURSO — MIEMBRO del JURADO PARIS 1900

VENTA al por MAYOR: Rue Richer, 10 y 12, París.

ACIDÍMETRO PORTÁTIL (Privilegiado)

APARATOS é INSTRUMENTOS para comprobar las leches, mantecas y quesos.

APARATOS é INSTRUMENTOS para comprobar y analizar los vinos, vinagres, aguardientes, etc.

Se remite el Catálogo, ó dirigirse á REY, VILA y Cª, en Montevideo.

[illegible], PARIS.

LIME-JUICE

REFRESCO INGLES

REY O'SHANAHAN

25 de Mayo 168

Profesor francés de París

RECIEN LLEGADO Á MONTEVIDEO

Abogado, ex-catedrático de un colegio nacional de la República Argentina; se ofrece para dar lecciones particulares de idioma francés, física y química, así como dictar cursos en colegios.

PRECIOS MÓDICOS

Ocúrrase calle San José 248

381 fb 20 v mso 20

Banco Cooperativo de Ahorros

222—25 DE MAYO—222

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

Primer semestre — Segundo ejercicio

Activo

Acciones en vigor		$ 605.000 00	
Activo consolidado			
Caja, Bancos y Préstamos con garantía real		» 130.824 34	
Muebles y útiles y valores á cobrar		» 1.129 42	
Dividendo acreditado primer trimestre á acciones preferidas		» 1.342 53	$ 738.296 23
Pasivo			
Capital suscrito		$ 605.000 00	
» integrado		» 115.679 53	
Deuda flotante		» 2.080 45	
Dividendo acumulativo de Acciones Ordinarias		» 779 01	
Amortizacion 2 % anual sobre préstamos		» 1.194 92	$ 724.722 00
Utilidades líquidas:			
Sobrante del primer ejercicio		» 1.480 73	
Utilidad primer trimestre 2.o ejercicio	$ 100 25		
Utilidad segundo trimestre 2.o ejercicio	» 4.992 30	» 9.092 65	$ 13.573 28
			$ 738.296 23

G. RAMIREZ, presidente. — J. R. NAVARRO, Secretario. — R. AROCENA, síndico. — J. EASTMAN, gerente. — E. F. PESQUIE, contador.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Baños de hierro fundido—Ultimos modelos

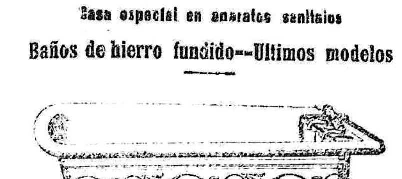

Charolados	con llaves, tirador, niquelados y sifon	$ 40.00
Esmaltados		50.00
Aporcelanado		72.00

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

¡MIRE Vd. AQUI!

Y use la CREOLINA legítima de Strauch y C.ª que es el desinfectante mejor y mas barato y el mas necesario para el uso doméstico.

Neutraliza los malos olores, purifica y refresca el aire.

Mata y aleja las pulgas, bichos colorados, moscas, etc.

Como desinfectante la creolina es casi diez veces mas eficaz que el ácido fénico sin ser venenoso como éste.

NOTA—Es indispensable pedir solamente Creolina marca LA BUENA ESTRELLA para evitar las engañosas imitaciones que han aparecido, cuyo efecto es nulo.

JABON DE CREOLINA

Cura todas las enfermedades de la piel y es un eficaz preservativo contra las de carácter infeccioso.

El profesor aleman doctor Ed. Reich, dice: que un baño con este jabon es al cuerpo lo que [illegible] mas grandioso.

Se vende en todas partes, y por mayor en la fábrica calle Isla de Flores núm. [illegible] Montevideo.—Teléfonos: Las dos Compañías.

2333 of 1.º v mz 31.

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 9 AÑOS — EDAD 11 AÑOS

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

Habana, 15 de Marzo de 1902.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de nueve años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho le tuvo atacado de una enfermedad que día por día me hacía ver más cercano su fin, á tal extremo que llegó á estar desahuciado; [illegible] el Dr. Roque Sánchez Quiróz, después de haber agotado todos los otros remedios le recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado fue prodigioso [illegible]

CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.

ROQUE SANCHEZ QUIRÓZ, Médico y Cirujano.

CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omoa Núm. 41, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de caquexia que parecía imposible pudiese recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenía. En esas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me había proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mi mismo me causa asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión.

HABANA, Marzo 16 de 1902.

Dr. ROQUE SANCHEZ QUIRÓZ.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demas contenido en este documento yo, el notario doy fé.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

Testigos: (PEDRO MONTERO / C. REQUENA

Franco de Castro

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 72

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	3 %
En Caja de Ahorros	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	9 %

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTA EN VENTA

En todas las librerias y en esta imprenta

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente		mil
Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 %	»
Idem á 60 idem	2 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	3 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	1 %	»

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc. y con diamantes de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 50.00. Medallones con brillantes y diamantes cart nouveaux de 5.10, 6.00 hasta 60.00 hechos con diamantes y brillantes cincelados 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista de 2.50 á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 8.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 1.70, 2.90, 3.80 hasta 170.00. Prendedores de plata modernista, de 0.25 á 50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.80 á 220.00. Relojes de oro, plata, y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Ademas lápices, toquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, albajeros, palmatorias, floreros, etc., etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

TARIFA

DE LOS

MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion	$ 0.15
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.	
Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo	$ 0.20
Artigas y Maroñas	» 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago	» 0.40
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:	
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores	» 0.10
Del Paso del Molino al centro	» 0.15

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Descuento uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dá con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Bell, Towers y Cª.

INTRODUCTORES DE

MOLINOS PARA TRIGO, CAFE, MAIZ, AVENA U OTROS GRANOS

DESGRANADORAS DE MAIZ MARCA "PALMA"

MARCA REGISTRADA — PALMA

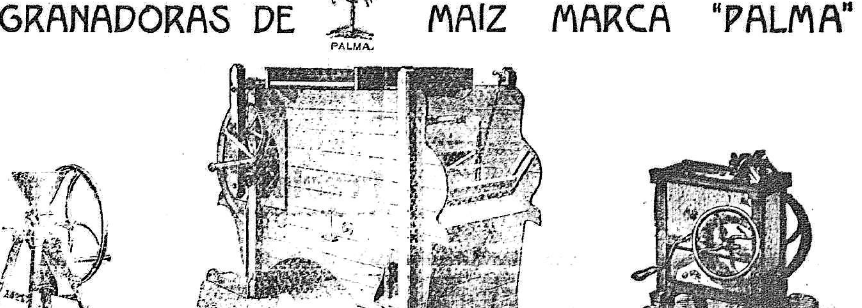

TRITURADORAS PARA MAIZ — Para trabajar á mano ó á motor AVENTADORAS para toda clase de granos — DESGRANADORAS

ALMACEN DE HIERROS

TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.ª

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

1364 oct. 8 pmt.

Este Medicamento de un gusto agradable, adoptado con GRAN ÉXITO desde 50 años por los mejores Médicos de París, cura los Resfriados, Gripe, Tos, Coqueluche, Influenza, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vías urinarias y de la Vegiga.

JARABE DE BLAYN

PARIS.— FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA y en todas la principales Farmacias.

Balas "Colt"

(LEGITIMAS)

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

EN VENTA: RINCON 29 Y 31

Carlisle, Crocker y Cia.

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).

Siempre hay disponible

Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento

146 1 jn24 perm.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Marzo, 9 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

[illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a. serie

[illegible]

2a. serie

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

1 acciones al contado		13 40 c|u

2a. RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.410	al contado	54 %
4.700	para mañana	54 10 »
5.000	idem idem	54 10 »
5.170	idem idem	54 10 »
3.100	idem idem	54 10 »
22.260	para fin de Abril	54 40 »
5.000	idem idem	54 40 »
5.000	idem idem	54 40 »
14.100	para fin de mes	54 10 »
14.100	idem idem	54 10 »
2.350	para mañana	54 10 »

DEUDA INTERIOR UNIFICADA (2a. rueda): [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897, 1a. serie: [illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones hasta fin de mes		13 30 c|u
100 acciones para fin de mes		13 20 »
100 acciones para mañana		13 20 »
50 idem idem		13 20 »
50 idem idem		13 20 »
10 idem idem		13 20 »

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion: Excedente para el 49.o trimestre (término Mayo 1.o de 1904) ... $ 364.453 95

Entregas hasta el día 7 ... $ 52.167 75

Marzo 8 correspondiente al día 8 ... » 10.315 22

Total ... $ 62.482 97

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion: Entregado en el mes Enero ... $ [illegible]

Entregas hasta el día 7 ... $ 6.376 05

Marzo 8 correspondiente al día 8 ... » 1.260 74

Total ... $ 7.636 79

Telegramas comerciales

Londres, 9—(á las 2.40 p. m.)—Deuda Consolidada á 54.75 por ciento.

Londres, 9—(á las 1.25 p. m.)—Deuda Unificada á 54.50 por ciento.

Buenos Aires, 9—Por 100 mil pesos se vendieron los vapores «Pilcomayo» y «Desado».

—Los novillos especiales para frigoríficos se pagan de $ 72 á $ 75 cada uno y para consumo tienen compradores á precios que varian entre $ 65 y $ 75 cada uno.

—Los cajones se colocan de $ 7.50 á $ 9.90 cada uno.

—En el Rosario los negocios de cereales decaen, alarmando el mercado.

El trigo se vende á precios que varian entre $ 6.75, $ 7.00 y $ 7.30 los 100 kilos.

—Hoy entraron al Mercado Central de Frutos 296.000 kilos de lana y salieron 180 mil id.

—Siguen las lluvias generales en la provincia de Buenos Aires favorables á la agricultura.

—En Santa Fé las lluvias son excesivas y hay quien ha provocado su inferioridad.

Buenos Aires, 9—Cédulas H Nacionales, al contado, 99.80.

Idem idem, fin de mes, 100.

Cédulas C Nacionales, al contado, 101.

Cédulas G Nacionales, al contado, 99.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 99.70.

Teatron Colon, al contado, $9.50.

Muelles de La Plata (oro), al contado, 5.15.

Idem idem, para el 10, 5.10.

Idem idem, fin de mes, 5.15.

Cambio sobre Inglaterra, 48 9|16 á 5|8.

Idem Francia, 5.09 1|2.

Idem Alemania, 4.14 1|2 á 4.15.

Idem Bélgica, 5.10 1|2 á 5.11.

Salen «Eolo» y «Colombia».

Amberes, 9—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.95 para Abril y á 4.92 1|2 para Junio.

Roubaix, 9—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.10 para Abril y á 5.07 1|2 para Julio.

Havre, 9—Mercado de lanas á término quieto.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 56 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.54 para Abril y á 1.57 para Junio.

Londres, 9—Hoy empezó el remate trimestral de lanas coloniales con buena asistencia de compradores y mercado sostenido.

Se vendieron 12.000 fardos y se retiraron 1.000.

Las cruzas subieron de la par hasta cinco por ciento y las merinas sin variacion.

Lanas defectuosas y flecudas, con venta difícil y precios flexibles.

Remates para hoy

Hoy se efectuará el siguiente remate cuyo aviso detallado va en la seccion correspondiente:

José B. Gomensoro—A la una de la tarde, en casa calle Piedras núm. 134—De un mostruario de artículos americanos.

Exportacion

Salió anteayer el vapor aleman «Borkum» conduciendo:

Para Bremen (opcion Hamburgo) — 213 fardos lana.

Para Amberes—125 balas goma, 31 cueros vacunos secos.

Registro de hipotecas

Primera seccion—530 pesos al 9.60 por ciento anual.

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 9 de 1904.

LANAS

Hemos anotado ayer una entrada de 1093 bolsas por ferrocarril y 122 por la vía fluvial, arrojando ambas cantidades un total de 181.650 kilos mas ó menos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy se han recibido por todas las procedencias 29 millones 109.450 kilos mas ó menos.

No se nota mayor interés por este artículo.—Conocemos las siguientes ventas:

[illegible]

Los 10 kilos vellon

Lanas finas, superiores en clase, livianidad y limpieza, vellon los 10 kls de $ 3.55 á $ 3.65
Id id, primeras buenas, limpias y livianas, id id » » 3.20 » » 3.30
Id id, segundas buenas, limpias y livianas, id id » » 3.00 » » 3.10
Id id, segundas reg. id id » » 2.80 » » 2.90
Id id, inferiores, con sarna, semilla ó otros defectos » » 2.65 » » 2.75
Id id, cordero, id id » » 2.40
Id id con semilla id » » 1.80
Id id, barrigas, id id » » 1.70 » » 1.80
Lanas cruzas, cruzas finas, id id » » 3.00 » » 3.10
Id id, cruzas id id » » 2.80 » » 2.90
Id id, gruesas y Lincoln, id id » » 2.40 » » 2.50
Id id, cordero id » » 2.00
Id id, barrigas, id id » » 1.80

Por Estacion Central — De Nico Perez: por R. y Abelio á Rodriguez y Palma 199 bolsas, por Bucelo Hnos. á L. Salgado y Ca. 71, por E. y M. G. Mendez 11 id, por S. Echave á N. Izcurá 9 id, por R. Saravia á José Suarez 20 id, por J. J. Urueña á Mendez 10 id, por M. Fuentes á R. y Palma 14 id.

De la Cruz: por E. Sanchez á A. y Martinez 26 bolsas.

De Sarandí: por N. Garcia á A. Bonilla 10 bolsas, por M. y F. Mendez á Balparda y Ca. 68 id.

De Pampa: por M. Gago á Balparda y Ca. 5 bolsas.

De Tacuarembó: por A. Lasarte á A. Bonilla 15 bolsas, por J. Martinconera á Greia y Ca., 12 id, por J. M. García á Balparda y Ca. 43 id.

De Paysandú: por Garcia Hnos. á E. N. Garcia 1 bolsa, por J. Martinconera á Greia y Ca., 23 id, por L. P. y Divi 12 id, por J. Lima á H. y Goicochea 92 id, por R. Santos á V. de Aguerre 18 id, por F. Dos Santos á S. Sosa y Ca. 22 id, por F. y Pereira á A. Bonilla 14 id, por J. F. Leon á Balparda y Ca. 2 id.

De Achar: por N. Marsicano á A. Maurione 41 bolsas, por J. y Martinconera á Greia y Ca., 10 id, por R. Brizolasi á H. y Goicochea 49 id, por C. Gonzalez á Vida é hijo de Juan Isidro Aguerre 4 id, por J. Tanoyra á Balparda y Ca., 43 id.

De Rebolado: por M. Barragat á Barreiro Hnos. 3 bolsas, por Pena Hnos. á J. C. Sanchez 32 id.

De Piedra Sola: por J. Freitas á G. Delgado 7 bolsas, por Gonzalez Hnos. á A. y Martinez 8 id, por S. Souza á S. Sosa y Ca., 13 id.

CUEROS VACUNOS SECOS

Entraron ayer por la vía férrea 856 cueros y por la fluvial 337 id, sumando en conjunto 1233 piezas.

Desde el principio del año hasta hoy entraron por todas las vias 71.769 piezas.

Sin variacion alguna se ha presentado hoy el mercado de este artículo, efectuándose diversos negocios, á los precios que se detallan á continuacion:

Los 10 kilos

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Representan la entrada de ayer 172 cueros, procedentes del interior.

La entrada general habida desde el principio del año hasta hoy de todas las procedencias asciende á 40.470 cueros.

El mercado está sin mas corriente para venta, rigiendo hoy los precios que detallamos á continuacion:

[illegible]

CUEROS LANARES

Fué de 418 cueros, 374 atados y 73 fardos la entrada habida ayer por vía terrestre, [illegible]

Desde el principio del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 23.556 cueros sueltos, 18.873 atados y 1445 fardos.

Este artículo continua siendo de completa escasez en el mercado, notándose entre los compradores buen interés.

Cotízase como sigue:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo ... de $ 0.255 á $ 0.265
Id id con epidemia mayor, id ... » » 0.220 » » 0.240
Id de id, atrasados, id » » 0.180 » » 0.200
Id id cruzas, adelantados, kilo ... » » 0.190 » » 0.200
Id id del litoral id, libres de cruza, kilo ... » » 0.110 » » 0.120
Id id con mez. de cruz. » » 0.180 » » 0.190
Corderitos al barrer, libres de inservibles, las 10 piezas ... » » 0.30
Pelados y estacion, libres de mal desechos, » » 0.150 » » 0.160
Borreguitos mal deshechos ... » » 0.080

CUEROS DE POTRO

Ayer llegaron al mercado 38 cueros procedentes del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 3177 piezas.

Se han pasado los precios siguientes:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos ... de $ 2.90
Id id mal desechos, id ... » » 1.40
Potrillos, cada uno ... sin valor

CUEROS SILVESTRES

La entrada de ayer está representada por ocho piezas.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 300 cueros y 80 atados.

Colócanse á estos precios:

Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo kilo ... de $ 0.60 á $ 0.70
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo ... » » 0.40 » » 0.50
Carpinchos de cuenta cju » » 0.30 » » 0.40
Id medianos, cada uno » » 0.15 » » 0.20
Id mal, cada uno ... » » 0.10
Lobo grande de Rio ... » » 1.00
Venado, cada uno ... sin valor
Cabra, cada uno ... » » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo ... » » 0.75

CERDA

La entrada habida ayer por todas las vias está representada por 54 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 991 bolsas.

Van á continuacion los precios que rigen:

Mezcla buena del interior peso neto, los 10 kilos de $ 3.85 á $ 3.90
Id de vaca, los 10 kilos » » 3.70

PLUMA

Está representada por 4 bolsas la entrada habida ayer de todas las procedencias.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado de todas las procedencias 85 bolsas.

Se cotiza del siguiente modo.

Pluma buena y fresca, de $ 2.80 á $ 2.90
Id regular, kilo ... » » 2.00 » » 2.30
Id picada ó recargada de chicha, kilo ... sin compras

CEREALES

TRIGO

Se han recibido ayer por ferrocarril 4647 bolsas y por vía fluvial 774 id.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron de todas las procedencias 251.713 bolsas.

Este mercado sigue regularmente animado en operaciones, pero en cuanto á los precios no han tenido ninguna variacion.

Se efectuaron las siguientes operaciones:

200 bolsas de V. procedencias ... $ 2.70
190 » » Sauce ... » 2.60
216 » » Canelones ... » 2.50
150 » » Solís ... » 2.70

Se cotiza: Los 100 kilos

[illegible]

MAIZ

Por ferrocarril se recibieron ayer 657 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy [illegible]

Hubo ayer por todas las vias una entrada de 530 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 29.884 bolsas.

Se cotiza:

Superior, base de 4 % ... á $ 2.60
Buena, id id ... » » 2.50
Regular, id id ... » » 2.30
Inferior, id id ... » » 2.00

[illegible] de todas las procedencias 32.579 bolsas.

Como las entradas siguen reducidas, los precios se mantienen firmes.

Regirán los que á continuacion se detallan:

Cuarentino bueno sano, los 100 kilos con bolsa ... de $ 1.89 á $ 1.99
Comun, bueno, sano, para consumo ... de $ 1.60
Id consumo ... de $ 1.50
Morocho bueno ... » » 1.60 á $ 1.62
Comun para destilería sin bolsa ... No compran

LINO

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen los precios siguientes:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos ... de $ 0.49 á $ 0.51
Idem Extra, id id, segun marca los 10 kilos » » 0.42 » » 0.44
Id 1.a id id los 10 kilos » » 0.39 » » 0.41
Id 1.a de campaña ... Nominales
Id 2.a ... » » 0.29 » » 0.31
Id mala, los 10 kilos ... » » 0.30 » » 0.32
Afrecho con bolsa, los 100 kilos ... » » 1.20 » » 1.25
Afrechillo id id, id ... » » 1.35 » » 1.40
Balango ... » » 1.50

FORRAJES

Se cotiza:

Alfalfa superior ... de $ 1.40 á $ 1.50
Id mezcla algodonosa ... » » 1.20 » » 1.30
Pasto de cuchilla superior ... » » 1.10 » » 1.25
Pasto para exportacion, fardos chicos ... No hay
Paja trigo enfardada ... Nominal
Pasto de balango y joyo bueno ... » » 1.20 » » 1.30

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 8

Por Estacion Central — 1.084 bolsas lana, 856 cueros vacunos secos, 172 id id salados, 38 id potros, 439 id becerros, 4 atados id, 412 cueros lanares, 374 atados id, 73 fardos id, 6 atados corderos, 5 cueros silvestres, 16 bolsas cerda, 2 id plumas, 4.647 id trigo, 957 id maíz, 276 id lino, 280 id afrecho, 100 id afrechillo, 2 id cebada.

Por vía fluvial — 122 bolsas lana, 337 cueros vacunos secos, 9 atados becerros, 4 id lanares, 6 id corderos, 38 bolsas cerda, 1 id plumas, 774 id trigo, 254 id lino.

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

10, 154 cueros vacunos secos, 70 id potros, 2 bolsas cerda: á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 13 atados lanares [illegible]

FAENA SALADERIL

SALADERO	DIA 8	TOTAL
Rodolfo Vellozo	573	35.929
P. Denis y Ca.	528	17.179
Anaya é Irigoyen	260	34.630
Puerta de Yeguas	569	24.762
Francisco Piccardo		21.095
P. San Martin y Lopez	240	36.998
Rosauro Tabárez		45.085
Duclós y Monlié	415	11.377
Eugenio Legrand		11.647
Cionzet y Ca.		15.122
R. Deambrosis y Ca.	248	5.274
Peñeyrúa Hnos.	293	21.857
M. Echebarne	782	14.600

PASO DE LOS TOROS

Janme Hnos. y Ca.		12.648
Cabezas	4.591	282.011
En igual fecha 1903		170.425
En igual fecha 1902		163.774

PRECIOS

Bueyes: de $ 12.25 á 17.25.

Novillos: de $ 7.50 á 16.75.

Vacas: de $ 6 á 13.75.

Tablada del Norte

Dia 8

De Florida: 11 novillos, 15 vacas, remitidos por G. Bentancor y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 9.50 novillo y 9.50 vaca, carne buena, para abasto y saladero.

De Durazno: 3 bueyes, 20 novillos, 102 vacas, remitidos por P. Etchegaray y vendidos por P. Larroque, á $ 16 buey, 12.50 novillo y 10 vaca, carne gorda, mestiza, criolla, para saladero.

De Montevideo: 1 vaca, 1 ternero, remitidos por A. Sturlo y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 14 bueyes, 45 vacas, remitidos por F. Baraibar y vendidos por A. y Cuadra, á $ 17, 24 buey, 7 y 13.50 vaca, carne gorda, buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Soriano: 100 novillos, remitidos por A. Raffo Hnos. y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 16.50, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Colonia: 17 novillos, 18 vacas, remitidos por P. y Cabrera y vendidos por S. A. y Haro, á $ 12, 14 novillo, y 9 y 12 vaca, carne gorda, criolla, para saladero.

De San José: 231 novillos, 181 vacas, remitidos por C. O. Mascarenhas y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 15 novillo, 11, 7 y sin precio vaca, carne gorda, buena, criolla, para saladero.

De Minas: 323 vacas, remitidas por M. Martinera y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 8 y 11, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 6 bueyes, 112 novillos, remitidos por Alfredo P. Biana y vendidos por P. Larroque á $ 15.50 buey, 14 novillo, carne gorda, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 199 novillos remitidos por J. Macció y vendidos por P. Larroque á $ 19, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 44 novillos, 7 vacas, remitidos por R. Martinez y vendidos por J. Beramendi, á $ 10, 15.50, 18 novillo, y 9 vaca, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Durazno: 38 novillos, 19 vacas, remitidos por J. Cuadra y vendidos por A. y Cuadra, á $ 16.50 novillo y 12 vaca.

De Durazno: 5 bueyes, 26 novillos, 124 vacas, remitidos por C. M. Saprisso y vendidos por A. y Cuadra, Lizarazu y Ca., á $ 17.50 buey, 10.50 y 15 novillo, 10, 10.50 y 15 vaca, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para saladero.

De San José: 11 bueyes, 71 novillos, 86 vacas, remitidos por F. Villanueva y vendidos por V. y Beramendi, á $ 17 buey, 13.75 novillo, 11.50 y 16.50 vaca, carne gorda, buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 6 bueyes, 47 novillos, 2 vacas, remitidos por A. Maclellan y vendidos por A. y Cuadra, á $ 11.50 buey, á $ 13.50 [illegible]

[illegible]

De Durazno: 28 novillos, 24 vacas, remitidos por J. Vazualy y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 13 novillo y 9.70 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 4 bueyes, 155 novillos, 60 vacas, remitidos por B. Silva y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 17 buey, 10 y 14 novillo y 10 y 10 vaca, carne buena, gorda, mestiza, criolla, para saladero.

De Florida: 8 bueyes, 140 novillos, 15 vacas, remitidos por P. J. Pozo de Leon y vendidos por F. Rodriguez y Ca., á $ 15 buey, 11.50 novillo y 8, 12 y [illegible] vaca, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Durazno: 110 novillos, remitidos por H. y Hernandez y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 17.25, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Durazno: 9 bueyes, 141 novillos, 21 vacas, remitidos por J. Bruno y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 15 y 17 buey, 12.50, 14.50 novillo y 8 y 9 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 10 bueyes, 61 vacas, remitidos por J. Casanova y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20 buey, y 9 y 11 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 4 bueyes, 31 novillos, 26 vacas, remitidos por J. F. Larrosa y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 15 buey, 13 novillo y 10.50 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 23 bueyes, 60 novillos, 15 vacas, remitidos por D. Fernandez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 15 y 21 buey, 14 novillo y 10 vaca, carne buena, gorda, flaca, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 9 novillos, 12 vacas, remitidos por B. A. Silveyra y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 13 novillo y 9.50 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 23 bueyes, 24 novillos, 70 vacas, remitidos por Santiago Albs y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 16 buey, 12.50 novillo, 9 vaca, carne buena, gorda, criolla, para saladero.

De Florida: 30 novillos, 15 vacas, remitidos por P. Fernandez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 10.50 novillo y 9 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 6 bueyes, 21 novillos, 39 vacas, remitidos por Américo Nuñez y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 17 buey, 12.50 novillo, 7.50 y 9 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 114 novillos, remitidos por Madero Hnos. y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 15.50, carne gorda, criolla, para saladero.

De Florida: 5 bueyes, 91 novillos, 101 vacas, remitidos por Francisco Fernandez y vendidos por Silverio Pereyra é hijo, á $ 18 buey, á 11.50, 13.50 y 14 novillo, 7.50 y 9 vaca, carne buena, gorda, criolla, para [illegible] saladero é interior.

De Durazno: 23 novillos, 26 vacas, remitidos por Eduardo Nebel y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 10.50, 15 novillo, 10.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 4 novillos, 84 vacas, remitidos por P. S. Robet y vendidos por Curbelo y Ca., y Silveira, Arocena y Haro, á $ 9 novillo, á $ 9 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 10 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por F. Rodriguez é hijos, á $ 7.50, carne buena, criolla, para interior.

De Durazno: 8 bueyes, 60 novillos, 53 vacas, remitidos por D. F. Barbería y vendidos por V. de Apestegui y Palahí y Amespil y Cuadra, á $ 19 y 23.50 buey, 12, 12.25 [illegible]

[illegible]

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 5.15 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 4.45 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 5.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 4.45 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m.

Para Tenerife y Marsella saldrá el 11 del corriente el vapor francés «France».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 10 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 9 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8 a. m.

Para Madeira, Vigo, Southampton, Boulogne Sur Mer y Hamburgo, saldrá el 11 del corriente, el vapor aleman «Cap Verde».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 8 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 7 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 7 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 6 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 6 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 6 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 12 del corriente el vapor inglés «Clyde».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 9 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MARZO

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
Newton	inglés	10	Amberes
T. Gauge	inglés	10	Newport
Asturian	inglés	10	Glasgow
Athen	aleman	10	Amberes
Elbe	aleman	10	Valparaiso
Arabistan	inglés	10	Nueva York
Desterro	brasileño	10	Londres y escalas
Paparoa	inglés	10	Londres y escalas
Guajara	brasileño	10	Pernambuco
Abydos	aleman	10	Rio Janeiro y escalas
D. di Galliera	italiano	10	Londres y escalas
R. el Grande	español	11	Génova y escalas
Italie	francés	11	Marsella y escalas

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
Nicaria	aleman	10	Londres y escalas
Montevideo	inglés	10	Hamburgo y escalas
Hippomenes	aleman	10	Bahia y Liverpool
D. di Galliera	italiano	10	Génova y escalas
Desterro	brasileño	10	Rio Janeiro y escalas
Paparoa	francés	10	Wellington
Pfalz	aleman	10	Bremen y escalas

Despacho de Aduana

Marzo, 7 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduana.

MERCADERIAS

R. Favaro, 23 cjs hierro galvanizado, 1 [illegible]

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Casarino Hnos., 30 sacos café en grano; J. N. Rossi y Ca., 300 cjs kerosene; Julio Mailhos, 39 fardos tabaco habano, 5 id id bahía, 2 id id sumatra, 5 id id virginia; Pla Gibernau y Ca., 9 bocoyes 22|2 caña; Petxoto, Morales y Ca., 13 bocoyes caña, 21|4 pipas vino comun; Rodolfo Favaro, 30 cjs vermouth, 12|2 pipas, 4|4 vino comun, 155 sacos azúcar refinada; Peirano Hnos. y Ca., 10|4 pipas vino comun, 350 sacos azúcar refinada; Martí y Ca., 21|4 pipas vino comun; Pedro Ferrés, 4999 cjs kerosene; Peluffo y Ca., 48 sacos café en grano; A. B. Gardella, 49 sacos café en grano; Cardoso y Ca., 5 sacos café en grano; Antonio Vivo y Ca., 10 sacos café en grano; L. Bonomi Morelli y Ca., 3061 cjs kerosene; R. Cazeaux y Hermano, 1 pipa, 2|2 y 10|4 vino comun; Juan C. Tarradellas, 5|4 pipas vino comun; Gerardo, Laborde y Ca., 110 cjs bitter; Eugenio Dánaro, 10 cjs ajenjo, 40 id vermouth; R. Alonso, 10 cjs whisky; A. Rovira, 1|2 pipa vino comun, 30 cajones vermouth; Linck y Ca., 70 sacos azúcar refinada; Comas, Brunet y Ca., 2|4 pipas y vino comun; Tarabal y Ca., 14 sacos azúcar refinada; J. Granara y Ca., 20 cjs ajenjo.

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN LA

LIBRERIA VAZQUEZ CORES

CALLE 18 DE JULIO, N.º 148

Precio: 10 centésimos

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente.
ABONA » » á retirar con 30 d as de aviso por cantidad convencional 1
» » por 3 meses fijos 2
» » por 6 meses fijos 3
COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9
Descuentos: convencional.
Montevideo, Octubre 2 de 1903. C. J. NUTT LL, Gerente
211-pm.

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 137

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

1693 oct 16 pm.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.
Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorros.
Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.
Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.
J. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

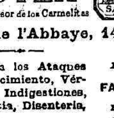

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Unico Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegia, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES. Exíjase la Firma de Boyer

Véase el prospecto que envuelve cada frasco. Depósito en todas las farmacias del mundo.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano.—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.
Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.
La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.
Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.
Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y en servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia $ 0.90
Comida ó cena » 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.
Para mayor comodidad de sus huespedes, el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2:200.000
realizado. 1:800.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa
Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons, —Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoirt National d'Escompte. -Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: E. Sainz é hijos — Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Resal &Ca., J. de Fernex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca dalla Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brazilianische Bank fur Deutschland.
Bahia—Banco de Bahía, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carñeiro y Ca., London Brasiliar Bank L.
Pará — Banco Commercial do Pará.
San Paulo — Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourille.
El Banco da giros y cartas de crédito efectivos pagos por giros postales telegráficos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, sobre todas las plazas bancarias y hacéamente sobre todas las ciudades y pueblo Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1. DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso . . . .
á plazo fijo de 3 meses . . . . . . CONVENCIONAL
á id id id id . . . . . .

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos . . . .
Sobre depósitos á 3 meses . . . . CONVENCIONAL
Idem idem á 6 meses . . . .

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
El Gerente.
130 abl 1.o perm.

Juzgado Militar de Instruccion

PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la fecha, al señor coronel don José María Pampillon, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle Uruguay número 365, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167 del Código Militar. — Montevideo, Febrero 16 de 1904. — Antonio Simone García, Secretario.
141 fb 15 v mz 15

"LA MANCHESTER"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendio

AGENTES:

EUGENIO O BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 63.

MONTEVIDEO

3.a pág.—perm.

Agencia Inglesa de Seguros

N. GOWLAND y Ca.

North British & Mercantile

CALLE ZABALA ... perm.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídannos precios y se convencerán
Gran surtido de depósitos para agua.

Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada, Nueva York y Yi

3803 oc

El mejor Alimento de los Niños para servir de auxilio al amamantamiento y facilitar el destete, es la

FARINE-DUTAUT

30 años de éxito — 15 Medallas. Sus harinas fosfatada facilita la formacion de los huesos y la denticion.

ROCH, CAPDEVILLE, JANE Y Ca. Montevideo

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósito á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Enero 31 de 1902.

FABRICANTES DE QUESOS

Emplead el

CUAJO FRANCÉS. Marca FABRE-AUBERVILLIERS

FUERZA - PROPORCIÓN REGULARES - RENDIMIENTO COMPLETO EN CUAJADA

Exposición Universal 1889 — Medallas de Oro

EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1900 : Fuera de Concurso, Miembro del Jurado.

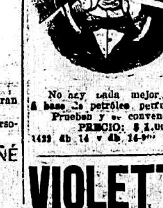

Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Parko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que esta Loción á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima.
Prueben y se convencerán de su eficacia.
PRECIO: $ 1.00, EL FRASCO. DEPOSITO: URUGUAY 144 Francisco Campodónico
1433 db 14 v db 14-9

VIOLETTE IDEALE PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde mañana y hasta nuevo aviso la Empresa no hará correr los trenes de acuerdo con el itinerario vigente, viéndose obligado á reducirlos considerablemente.
Por más detalles ocurran á la Superintendencia del Tráfico ó á los jefes de Estacion.
Montevideo, Febrero 1.o de 1904.
... administrador general.
393 fb 1.o ...

Avisos marítimos

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: LE TROADEO

Saldrá el 29 de Marzo de 1904 para Burdeos, tocando en Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o/o y de 20 o/o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o/o.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.
Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.a en primera categoría, $ 186.50; 1.a en segunda categoría, $ 180.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 34.50.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

SOCIETE GENERALE — DE —

Transports Maritimes à vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante Iperti

Saldrá el 9 de Marzo, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante Nicolai

Saldrá el 19 de Marzo para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence» 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante: PIOCONI

Sale el 16 de Marzo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante GAVINO

Sale el 30 de Marzo de 1904.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B.
Bonnecaze, Mailler y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 2 de Abril de 1904

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA
Flota de la Compañía

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

LINHA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

DESTERRO

Saldrá el dia 11 de Marzo á las 8 a. m para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paanagua, Santos y Rio Janeiro.

VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el dia 1.o de Abril á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 189.
Agente: GERALDINO SILVEIRA. pm.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duchessa di Génova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 9 de Marzo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duca di Galliera

Comandante Motta

Sale el 23 de Marzo de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 194. 59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORISSA

(A DOS HELICES)

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 10 de Marzo de 1904

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORUBA

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 3 de Abril de 1904.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

OROPESA

A dos hélices

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 12 de Marzo de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

A dos hélices

Capitan: Ges Massey R. N. R.

Saldrá: Marzo 27 de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie les Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las lineas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO: Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES: Reconquista 80
ROSARIO: San Lorenzo núm. 112
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente
502 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Linea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los jueves, no tocando puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Linea del Parana, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1581-pm.

la presentacion y apertura, á las 2 y 1/2, en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la órden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse tambien en títulos de Deuda Pública que gocen interés.
El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.
A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañará los dibujos, en escala métrica, de dichos ..., y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde proceden.
Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento, el «Pliego de Condiciones» y demás antecedentes de esta licitacion.
La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.
Montevideo, Diciembre 11 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor
1349 db 12 v mz 19

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto de Febrero último, el dia 10 del corriente mes en la forma y hora de costumbre.
Montevideo, Marzo 7 de 1904. J. H. Arredondo.
mzo 8 v mzo 15

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los restos de Lázaro García, María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.
Se previene á los interesados que tienen 10 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Marzo 2 de 1904.
247 mzo 8 v jn 8 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 1.o de 1904.
Llámase á licitacion pública para la provision de 950 metros cúbicos de pedregullo de naturaleza diorítica ó sienítica, destinado á los caminos de Sayago á Peñarol y de Los Molinos; 800 metros cúbicos para el primero y 150 metros cúbicos para el segundo.
El pago se hará por cuotas mensuales de 250 pesos siempre que haya apilado, por lo menos, 150 metros cúbicos en el de Sayago á Peñarol y 50 metros cúbicos en el de Los Molinos.
Las propuestas, en las que se indicarán precios por metro cúbico acarreado y apilado en los caminos y por metro cúbico tomado en cantera, se recibirán el dia 11 del corriente, á las 4 p. m., para abrirse en seguida en presencia de los interesados.
Deberán presentarse acompañadas de la cantidad de 20 pesos, para garantir su seriedad, y ajustadas al pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría de la Direccion para consulta.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
E. Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
319 mz 2 v mz 11

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Sociedad Tipográfica extraer del sepulcro núm. 42 del Cementerio del Buceo, propiedad de la expresada sociedad, los restos de José Bautista Medina, José Lubrano, Juan Mendoza, Juan Sanguinetti, José de Torres, María C. Goodall, José Goodall, Mrcilia Chosa, Josefa Eloregui, María A. Bilognini, Juana Mendes, Francisco F. y Real, Dorotea Schuvenzen, Eduardo Genedi, Esteban Fontana, Emilio Bereotti, Francisco Montero, José Reynau, Pedro Cores, Juan R. Iglesias, Gabriel Reyes, María Luisa Sambalino, Francisca Furriol de Reyes y los de un párvulo hijo de Francisca Furriol de Reyes, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Enero 18 de 1904.
12 aro 19 v ab 19 La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Fomento

AVISO

Se hace saber á los interesados, á sus efectos, que el gobierno ha resuelto transferir para el dia jueves 19 de Mayo próximo venidero la apertura de propuestas que debía tener lugar el 19 del corriente mes, para la construccion de un faro en la Isla de Lobos y para el arreglo de la farola del Cerro propuestas que se pidieron por avisos publicados el 12 de Diciembre de 1903 en los diarios «El Siglo» y «El Dia».
Regirá para ese acto el mismo pliego de especificaciones, que queda como siempre á disposicion del público en esta secretaría.
Montevideo, Marzo 2 de 1904.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
237 mzo 3 v ab 3

Monte de Piedad Nacional

Habilitacion General de las Clases Pasivas

De órden Superior se hace saber á los interesados, que el dia 9 del corriente, se pagará el presupuesto del mes de Diciembre ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas ó sea la Lista: Viudas y menores militares.
Montevideo, Marzo 5 de 1904.
244 mz 6 v mz 9 La Gerencia.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, 16 de Diciembre de 1903.
1447 db 17 v mzo 17 La Direccion.

Oficiales

Junta Administrativa de Guerra

LLAMADO A PROPUESTAS

Esta Junta llama á propuestas para la confeccion de 6000 pares de botas, 3000 pares de borceguíes y 3000 pares de zapatos, segun los modelos adoptados por la Junta, que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma de 3 á 5 p. m.
Las propuestas deben ser presentadas en el sellado correspondiente, antes de las 5 p. m. del dia viernes 11 del corriente.
Montevideo, Marzo 8 de 1904.
Adolfo B. Perez, presidente.
355 mzo 9 v mzo 11

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Staudt y Ca., comerciantes mayoristas de esta plaza, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: tejidos de algodon en general, hilo, lana, cáñamo, pitas ó sus mezclas, artículos de tienda, mercería, confecciones y comestibles y bebidas en general, y cuya marca ... consiste en la denominacion: «Cabeza de zorros, y otra ... correspondiente.
Montevideo, 8 de Marzo de 1904.
Ricardo Sanchez, director.
355 mzo 9 v mzo 11

Junta Administrativa de Guerra

LLAMADO A PROPUESTAS

Esta Junta llama á propuestas para la confeccion de 4000 uniformes y 4000 kepís para Guardia Nacional, segun modelos que estarán de manifiesto en la secretaría de la Junta de 3 á 5 p. m.
Se admiten propuestas por separado para cada uno de los dos artículos pedidos.
Las propuestas deben ser presentadas en el sellado correspondiente, antes de las 5 p. m. del sábado 12 del corriente.
Montevideo, Marzo 8 de 1904.
Adolfo B. Perez, presidente.
358 mzo 9 v mzo 12

Secretaría del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO

LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».
A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde procede.
Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el dia sábado 19 de Marzo, á las 3 p. m.
Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre ... tenta.
La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.
Montevideo, Diciembre 12 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
1364 db 13 v mz 15

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS
Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.
Se presentarán «dos» propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.
Fíjase el dia sábado 19 de Marzo, para

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Estapé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 1 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
227 fb 12 v mz 13

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, la apertura de la sucion de don Eduado Mac Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
234 fb 13 v mzo 17

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que don Carlos Bellmunt y Victoria, ha sido legalmente emancipado para ejercer el comercio; y á los efectos del inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 4 de 1904. — Avelino Javier Figares, escribano público.
352 mz 9 v mz 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Elias Antonio Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 7 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
214 mz 8 v ab 13

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á los señores Manuel, Paulino, Ruperto, Tomás, Fructuoso, Lorenzo, Florencio, Felipa, Máxima é Inés Ortiz, Policarpo, José, Zoilo, Zoa, Francisca, Antonio, Máximo, Benito y Lorenza Pereyra, hijos de la finada doña Lorenza Ortiz de Pereyra, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el expediente iniciado por doña Concepcion Ortiz de Carrasco, solicitando la venta judicial de un bien proindiviso; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 7 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
348 mz 8 v mz 18

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Roque G. Ceruzzi, para la reunion que tendrá lugar el veinte y ocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 89, con el objeto de resolver la peticion de concordato presentada por el referido Ceruzzi, haciéndose presente que el estado así como los demás recaudos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Marzo 7 de 1904. —Salvador Aguerrebere, actuario.
350 mzo 8 v mzo 18

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don Juan Ma. Barrere, por medio de la presente declaran: que impuestos por don José T. Tellechea, apoderado del señor Barrere, de la situacion anormal en que se halla este señor en sus negocios, lo que no le permite atender el pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido en aceptar el pago de nuestros respectivos créditos á razon de treinta y dos por ciento (32 %) de su importe, cuyo pago lo deberá efectuar el deudor ó sus garantes en las condiciones, plazos y obligaciones que á continuacion se expresan:— 1o. El pago de la suma á que asciende el 32 % del total de las deudas del señor Barrere, será abonado en cinco amortizaciones semestrales, esto es, en el término de treinta meses correspondiendo á las cuatro primeras cuotas semestrales el seis por ciento y á la quinta ó sea á la última cuota de cancelacion el ocho por ciento.—2o. En garantía de los cumplimientos de los pagos el deudor presta fianza con los bienes raíces que posee en condominio con sus hijos don Juan y don Alberto Barrere concurriendo estos señores, á los efectos de aquella garantía con su parte de bienes ya sean estos raíces ó de otra especie.—3o. Una vez que ese convenio sea suscripto por dos terceras partes de los acreedores que representen las tres cuartas partes de los créditos contra el señor Barrere, este señor y sus fiadores suscribirán las escrituras de fianza que sean menester á los efectos ya antedichos.—4o. Con el propósito de obviar dificultades se resuelve una comision compuesta de dos miembros, designándose desde ya á los señores don José García Conde y don Francisco Vilaró, á quienes se les conceden amplias facultades en todo lo que tenga relacion con este concordato suscribiendo las escrituras ó documentos públicos, privados que vieren necesarios y tambien para que perciban las cuotas que entreguen el deudor ó sus fiadores, distribuyendo en prorrateo la parte proporcional que corresponda á cada acreedor. 5o. Si el deudor se atrasara en el pago de las cuotas, la comision nombrada queda facultada para proceder contra aquel y sus fiadores, ejecutando los bienes que constituyen la garantía y tambien otros si aquellos no alcanzaran para cubrir el saldo que adeudaren.—6o. Si el deudor tuviera la necesidad de la homologacion de este concordato por resistirse alguno de los acreedores á aceptar las bases del arreglo que se deja establecido, queda convenido que durante el término de la tramitacion queda en suspenso el plazo que se acuerda para las cuotas de amortizacion. 7o. En el caso improbable de ser desechado el pedido del deudor sobre la homologacion judicial de este concordato desde ya queda convenido que queda sin efecto éste y en pos de sus derechos los acreedores para ejercitar sus acciones contra el deudor. 8o. Una vez suscrito el número de acreedores expresados en la base 3a. ó sea la homologacion con arreglo á nuestro Código de Comercio, en la parte que trata de los concordatos, queda obligado el señor Barrere ó su apoderado, á comunicarlo á los señores miembros de la comision á fin de que se proceda á extender la escritura de fianza á que se ha hecho mencion en la cláusula 2a. 9o. El término de que gozará el deudor para presentar este concordato suscrito en las condiciones que se expresan en el artículo anterior es el de treinta dias, á contarse desde la fecha en que se suscribe este arreglo.—10. Una vez pagada la última cuota, la comision que se ha nombrado queda obligada á cancelar la fianza prestada por los señores Barrere.—A los efectos indicados en los diez artículos que contiene este concordato lo firmamos conjuntamente con el apoderado del señor Juan Ma. Barrere, el cual nos exhibe el mandato que este le confiere con fecha 18 de Setiembre ppdo., ante el escribano don Emilio Gondra y Biane con facultades para lo que se deja convenido. — Montevideo, 12 de Octubre de 1903.—Uran y Senac, José García Conde, Diaz y Lasala, Juan Barrere, José T. Tellechea, acepta las condiciones propuestas tomando el cargo en la comision interventora, declarando que mi crédito es solo de tres mil pesos; Francisco Vilaró, Marexiano y Ca., Trabucatti y Ca., pp. Eugenio Barth y Ca., Otto M. Muller; Pablo Vazquez, Starico y Ca., á ruego de don Juan Montalonza por no saber firmar, Bartolo Lacabanne; Pedro Rey, á ruego de don Manuel Tejera por no saber firmar, Dionisio Lacabanne; á ruego de don Isabelino Curbelo por no saber firmar, Benjamin S. Conde; Manuel Cejera (hijo), conforme declarando que su crédito es solo de pesos 553.60; Claudio M. Rodriguez, Ciriaco Salvidea, José Benzano, conforme con el arreglo propuesto declarando que su crédito es de cuatrocientos treinta y siete pesos con 24 cts.; á ruego de don Francisco Reyes, por no saber firmar, Dionisio Lacabanne, conforme con el arreglo propuesto, declarando que mi crédito es de ochocientos treinta y ocho pesos con setenta y siete centésimos; á ruego de don Severino Placeres, Genaro A. Peraza, conforme con el arreglo propuesto declarando que mi crédito es de trescientos treinta y ocho pesos con seis centésimos; á ruego de don Celestino Bauzá, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo siendo mi crédito de doscientos cuarenta y seis pesos con trece centésimos oro; á ruego del señor don Tomás Viera, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de doscientos ochenta y un pesos con catorce centésimos oro; á ruego de don Felipe Vallejo, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de ciento cincuenta y nueve pesos con 55 centésimos; por don Agustin Naya, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de mil novecientos doce pesos con 82 centésimos oro; á ruego de don Amaro Lopez, Genaro A. Perera; Antonia Ramenghi, Darío Marquez; por el Banco de la República O. del Uruguay, E. Rolando, gerente; Domingo Bauvá, conforme con este convenio en caracter de provisorio, mientras no se agregue el papel sellado que le corresponda, mi crédito es por un mil ciento dos pesos 15 centésimos; pp. Juan Shaw, Ricardo J. Shaw; José A. Gorostiza y Ca., por Juan Rodriguez, Gregorio Rodriguez; Nicasio Placeres, á ruego de Angel Rodriguez, Ignacio Arenas; á ruego de Plácido Deberas, Juan Lopez Alvarez; á ruego de Luis Vattro, Juan Lopez Alvarez; por Juan Perez, Ignacio Arenas; por Juan Marquez, Juan P. Hernandez; por Molina Hnos., Juan P. Hernandez; por Pedro Diaz, Juan P. Hernandez; Domingo Rienzieta, A. Estrade, Guzmnan y Raffo, Medeiros Hnos y Ca., P. L. Barberousse, pp. Bauer y Ca., C. Willajo, conforme por la suma que adeuda don Juan M. Barrere como garante de don Ciriaco Salorda; pp. de Pedro Bauer y Ca., T. Willajo.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.
305 fb 28 v mzo 22

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que, ante este Juzgado se ha presentado don Albano Cuppini solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Juan B. Fontan, como apoderado del señor Albano Cuppini de una parte y de la otra los acreedores de éste, que suscriben han convenido en celebrar el concordato preventivo extrajudicial que instruyen las siguientes cláusulas: 1.o El señor Cuppini ofrece chancelar todas las obligaciones de carácter personal contraidas con motivo de su establecimiento comercial é industrial, situado en la calle Soriano número 21, mediante el pago del diez por ciento del importe nominal de los respectivos créditos. 2.o Ese 10 % será satisfecho al contado en el momento en que este proyecto de concordato sea aprobado. 3.o Además, el importe de las cuentas á cobrar una vez verificado el pago por los respectivos deudores será tambien entregado á los acreedores del señor Cuppini para que se lo repartan mediante el prorrateo correspondiente. 4.o Con el recibo de los dichos acreedores, éstos remiten en favor del señor Cuppini el saldo que aún quedase para cubrir sus respectivos créditos otorgándole carta de pago y firmando conforme. 5.o Si este concordato fuere suscripto por todos los acreedores se cumplirá de inmediato. Si algun acreedor no lo suscribiese y se contare con la mayoría exigida por la ley será sometido á la aprobacion del Juez Letrado de Comercio de segundo turno con arreglo á la ley.—Montevideo, Julio 13 de 1903.—J. B. Fontan, Antonio D'Antuoni, Orlando Barrilla, Luis Ferrari, M. Ferrari, M. Ricci, E. Bianchi J. Josué Dordelli, Ernesto Sordelli, Antonio Bianchi, H. Metivier, Gaetano D'Antuoni Garibaldi, J. Finochitti, Juan Rolfo Tarlera y Cia, pp. Ramon Garrido, Edmundo Bianchi, B. Nicolli, Bautista Galletti, Generoso Tusi, C. Van Domselaar pp. Diaz Requeijo, José M. Salvo, B. R. Abad, Tomás Horloch, garantía del Monte de Piedad, G. Inchugndague, Luis Spallarossa, Gaitan Bridis y Cía., Fermin Sagasta, á ruego de doña Teresa Astoriano por no saber firmar, Juan Scapuslo y Edmundo Bianchi, José Piana, M. Ricci garantía de María de Cardoso pp. de Carlos Daguerre y Echeverry, Luis Morasco, Bautista Morandi, Comini Hnos. por José Retali Juan D. Retali, Juan Cavajani, J. R. Pelayo, por garantía del Banco Popular, Tolosa y Callice y Moretti, F. Falcone.—Adheridos por escrito de f. 35: Antonio Fabris, Dionisio Fernandez, José Varela, E. Mazza.—Adheridos por el escrito de f 38: M. Ricci garantía del Banco de la República, Mario Garlall acreedor por la suma de trescientos pesos y sus intereses, menos cien pesos recibidos á cuenta como garantía de los señores J. Bagnulo y A. Bello, Antonio D'Antuoni. A ruego de don Vicente Durán por no saber firmar y declarando ser acreedor por la suma de ciento cuatro pesos, como empleado lo hacen Dionisio Fernandez, Antonio Fabris. — Montevideo, Octubre 21 de 1903. — Salvador Aguerrebere, actuario.
278 fb 21 v mz 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardina Piombo, conocida por Benedicta Piombo de Bouquet, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Febrero 19 de 1904. Antenor R. Pereira, escribano público.
316 mz 2 v mz 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Novo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, 1.o de Marzo de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
215 mz 2 v mz 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Froni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.- Montevideo, Febrero 20 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
324 mzo 2 v mzo 13

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se cita y emplaza á doña Emilia Lapitz de Santellan, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, constituido en forma á estar á derecho, en el juicio que le ha iniciado don Fermin Warren por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y demás perjuicios que hubiere lugar. -- Mercedes, Febrero 23 de 1904.—Eduardo Fernandez, escribano.
296 fb 27 v mz 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Montero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
159 en 30 v mz 13

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Delio Berra y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los justificativos del caso. - Montevideo, Febrero 22 de 1904. — Aveano Barbot, actuario.
277 fb 24 v mz 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyeneche y de don Pedro Goyeneche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.
189 fb 2 v my 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Stirling de Lacueva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 10 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
223 fb 11 v mz 16

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Fatiga y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto, con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, con los justificativos correspondientes.—Montevideo, 12 de Febrero de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
240 fb 14 v mzo 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Arteaga, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.
339 mz 6 v ab 6

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, conociendo por licencia concedida al Departamental, se hace saber: Que el síndico del concurso de don Arturo Lopez, don Antonio Parrindo, ha presentado el Estado y Graduacion de los créditos de este concurso el que se ha mandado poner de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de diez dias á disposicion de los interesados. — Montevideo, Marzo 5 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
310 mz 6 v mz 16

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 10 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras.
356 mzo 9.

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 11 DE MARZO á las 12 y 1/2 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías, por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Un gran surtido de calcetines y medias. 363 mz 10.

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE DE LA TIENDA

2.A AFRICANA

En la calle Buenos Aires esquina Alzaibar

EL SABADO 12 DE MARZO, á la una en punto, se procederá á la venta por cuenta y orden de su dueño, de todas las existencias de dicha tienda.

AL MISMO TIEMPO

Armazones, mostradores, vidrieras y demas de la casa. 361 mz 10.

Remates

José B. Gomensoro

De artículos americanos, muebles y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras 134.
EL JUEVES 10 y VIERNES 11 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á las mas alta postura, de un muestrario de artículos americanos y otros, balijas de mano, sombreros, corses, aceite para cilindros, herramientas, relojes, saliveras, etc., etc.
EL VIERNES 11 á la una en punto, de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, loza, cristalería, 20 cajones fideos, 1 bicicleta para niño, y de gran variedad de artículos.
Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al dia siguiente.
351 mzo 9

Pascual Quartino

Importantísimo remate—Por completa y definitiva liquidacion de negocio.—De todas las existencias de la Fábrica Cooperativa Obrera de Fósforos.—Calle Cuñapirú número 151.
EL VIERNES 18 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por orden de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y por base que haré conocer en el acto del remate de todas las maquinarias y demás instalaciones de la antedicha fábrica y si no hubiere postor que aceptare esa base, se venderá en el mismo acto en detalle y al mejor postor, sin retirar lote.
Toda la maquinaria es nueva y está en perfecto estado, se trata de una instalacion completa, y de primer orden, pronta para funcionar en cualquier momento.
En seguida—Venta de todas las mercaderías compuestas de: carbon Cardiff, estearina, goma, parafina, clorato de potasa y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.
357 mzo 9